BOLETIN OFICIAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

Registrado como artículo de segunda clase con fecha 23 de Abril 1982. DGC Núm. 0020324 características 316182816.

BI-SEMANARIO

Responsable Oficialía Mayor

Las leyes y disposiciones de carácter oficial son obligatorias con el solo hecho de publicarse en este periódico.

TOMO CXXXVI HERMOSILLO, SONORA, JUEVES 10 DE OCTUBRE DE 1985. NUM. 30

GOBIERNO ESTATAL
PODER EJECUTIVO PODER LEGISLATIVO

ACUERDO económico que nombra Oficial Mayor de la Secretaría del H. Congreso del Estado al C. Lic. Ramos Navarro Sánchez. 2

ACUERDO que aprueba la designación del Ejecutivo del Estado a favor dél C. Lic. José Luis Hernández Pineda como magistrado propietario del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Sonora. 3

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

CONTRATO de autorización del Fraccionamiento Tepeyac Issteson Primera Etapa Ciudad Obregón, Sonora, celebrado entre el Ejecutivo del Estado y el Sr. Carlos Rodríguez Buelna. 4

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

NOTARIAS.

AUTORIZACION al C. Juez Local de Naco, Sonora para ejercer funciones notariales. 16

AUTORIZACION C. Juez Local de Altar, Sonora, para ejercer funciones notariales. 16

ACUERDO que autoriza al C. Lic. Humberto Montes de Oca se reintegre a la funcion notarial como notario público No. 38 con funciones en Nogales, Sonora. 16

AVISO al público que hace el C. Lic. Salvador A. Corral Martínez, notario público No. 28 con residencia y ejercicio en esta ciudad. 16

EDICTO en Información Testimonial (celarativo de Propiedad) svgomovió Jesús Antonio Corral Morales. 16

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad promovió Lino Campas Méndez. 16

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Emilia Quintana Orduño 16

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de María de Jesús González Santos 16

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Ricardo Romero Figueroa. 16

EDICTO en Juicio sucesorio Intestamentario a bienes de Eufemia Valenzuela Flores Vda. de Moroyoqui. 16

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Hipolito Rosales Barraza 16

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Ramona Gómez Pérez. 16

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de José Rubén Carranza Cruz. 16

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Francisco Romero Duran. 16

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Julia Verdugo Nieblas. 17

EDICTO en Juicio SUcesorio Intestamentario a bienes de José Jesús Bustamante Encinas y María Sánchez Vda. de Bustamante. 17

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Rodolfo Velazques Grijalva. 17

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de María Guadalupe Astorga Martínez 17

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Miguel Saavedra Colores. 17

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Horacio Estupiñan Sotelo 17

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de José Dávila Carranza y Raquel Fontes Vda. de Dávila. 17

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de María Luisa López Ayala 17

(Pasa a la Pag. 30

Publicación electrónica sin valor oficial

EL C. ING. RODOLFO FELIX VALDES, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes, sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente ACUERDO:

"El H. Congreso del Estado, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente

"ACUERDO ECONOMICO :

UNICO.- Con esta misma fecha, se nombra al C. LIC. RAMOS-NAVARRO SANCHEZ, Oficial Mayor de la Secretaría de este H. Congreso del Estado, en sustitución de su Titular quien presentó su renuncia a este cargo. Permitiéndonos comunicar a usted que la persona nombrada ya otorgó la Protesta Constitucional ante esta Honorable Legislatura, para poder asumir sus funciones."

En cumplimiento de lo acordado por el H. Congreso del Estado, nos permitimos transcribirlo a usted, con la atenta súplica de que tenga a bien comunicarlo a la Tesorería General del Estado para los efectos legales que procedan.

ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- Hermosillo, Sonora, a 20 de septiembre de 1985.- JUAN ANTONIO URBINA SANCHEZ, DIPUTADO SECRETARIO.- PROFRA. OFELIA GONZALEZ MIRANDA, DIPUTADO SECRETARIO".

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.

PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, a veintisiete de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO,
Lic. Manlio Fabio Beltrones R.

Publicación electrónica sin validez oficial

EL C. ING. RODOLFO FELIX VALDES, Gobernador del Estado Libre y Sober-
no de Sonora, a sus habitantes, sabed:
Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguient
ACUERDO:

"El H. Congreso del Estado en sesión celebrada el -- día de hoy, tuvo a bien aprobar los siguientes

A C U E R D O S :

PRIMERO.- Con fundamento en los Artículos 64 frac-- ción XVIII de la Constitución Política local y 4o. de la Ley No. 1 Orgánica del Tribunal de lo Contencioso-Administrativo del Estado de Sonora, se aprueba la designación que el Ejecutivo del Estado h zo mediante oficio fechado el 25 de septiembre del año en curso, a favor del ciudadano Licenciado José Luis Hernández Pineda, como Ma gistrado Propietario del Tribunal de lo Contencioso-Administrativo del Estado de Sonora.

SEGUNDO.- Comuníquese el acuerdo anterior al Honora- ble Tribunal de lo Contencioso-Administrativo del Estado de Sonora para su conocimiento.

Lo que nos permitimos comunicar a usted para su conc cimiento y fines legales a que haya lugar; comunicándole asimismo que el C. Lic. José Luis Hernández Pineda, otorgó este mismo día an te el H. Congreso la protesta constitucional.

ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- Her mosillo, Sonora, a lo. de octubre de 1985.- JOSE ANTONIO URBINA SAN CHEZ, DIPUTADO SECRETARIO.- PROFRA. OFELIA GONZALEZ MIRANDA, DIPUTA DO SECRETARIO".

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.

PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, a dos de octubre de mil no vecientos ochenta y cinco.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO,
Lic. Manlio Fabio Beltrones R.

Publicación electrónica sin validez oficial

CONTRATO DE AUTORIZACION NUMERO 12-1068-85 DEL FRACCIONAMIENTO " TEPEYAC ISSSTESON PRIMERA ETAPA " DE CIUDAD OBREGON, MUNICIPIO DE CAJEME, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, DR. SAMUEL OCAÑA GARCIA, CON LA INTERVENCION DEL SECRETARIO DE GOBIERNO, LIC. CARLOS GAMEZ FIMBRES Y DEL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y RURAL, ING. JAIME GUTIERREZ SAENZ, A QUIENES PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE LES DENOMINARA " EL EJECUTIVO " Y POR OTRA PARTE EL C. DR. CARLOS RODRIGUEZ BUELNA EN REPRESENTACION DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA " LA FRACCIONADORA ", CONTRATO QUE SUJETAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

D E C L A R A C I O N E S

PRIMERA.- Ambas partes declaran que el presente Contrato lo celebran con fundamento en las disposiciones contenidas en el Artículo Quinto Transitorio de la Ley No. 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora y demás relativos de la Legislación vigente.

SEGUNDA.- Declara el C. DR. CARLOS RODRIGUEZ BUELNA, en representación del INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA, que su representado quedó legalmente constituido en los términos que señala la Ley No.- 38 de fecha 31 de Diciembre de 1962 y sus reformas que fueron publicadas en el Boletín Oficial número 23 del 19 de Marzo de 1975, misma que se acompaña al presente Contrato como Anexo 1.

TERCERA.- Declara el C. DR. CARLOS RODRIGUEZ BUELNA, que su representación legal le fue conferida en los términos expresados - en el Oficio número 03-000943 suscrita por el "EJECUTIVO" del Estado con fecha 2 de Abril de 1982 como se confirma con la - copia del Oficio que se acompaña como Anexo 2.

CUARTA.- Sigue declarando el C. DR. CARLOS RODRIGUEZ BUELNA, que su representado adquirió por transmisión de propiedad en --- ejecución de Decreto Presidencial del Banco Nacional de -- Obras y Servicios Públicos, Sociedad Anónima Institución - de Banca Múltiple, una porción de terreno con superficie - de 98-52-02.58 Hectáreas, según se acredita mediante Escritura Pública número 5,377 pasada ante la fé del C. Lic. -- Horacio Olea Encinas, Notario Público número 31 con re-- sidencia en Ciudad Obregón, Sonora, e inscrita en las Oficinas del Registro Público de la Propiedad y del Comercio

Publicación electrónica sin valor oficial

de dicha Ciudad, bajo el número 58,569 Sección I, Vol. 161 de fecha 9 de Marzo de 1984.

Que de la superficie total descrita en el párrafo anterior se realizaron algunas segregaciones de las cuales resultó una superficie restante de 20-00-02.32 Has. sobre las que se pretenden desarrollar la Primera Etapa -- con 5-82-09.376 Hectáreas.

Que éste terreno se encuentra actualmente libre de todo gravámen, según se acredita con Certificado de Libertad de Gravámenes expedida por la Autoridad Registral competente y que al efecto se anexa.

La Escritura Pública mencionada y el Certificado de Libertad de Gravámenes, se agregan al presente Contrato para que formen parte integrante del mismo como anexos números 3 y 4 respectivamente.

QUINTA.- Declara el C. DR. CARLOS RODRIGUEZ BUELNA, que el terreno a que se refiere la Declaración Cuarta se localiza - de la siguiente manera:

AL NORTE: Colinda en 416.55 metros con Fraccionamiento Villa Itson; AL SUR: En 416.55 con Calle Rodolfo Elías Calles; AL ESTE: En 480.14 metros con Fraccionamiento Colonia Nainari; y AL OESTE: En 480.14 metros con terrenos de la Manzana 206, conformando dicho terreno una poligonal con superficie de 20-00-02.32 Hectáreas que se describe gráficamente en el plano número 11 que se anexa al -- presente Contrato para que forme parte integrante del mismo.

SEXTA.- Declara " LA FRACCIONADORA " que con fecha 6 de Marzo - de 1984, se dirigió a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Rural solicitando la LICENCIA DE USO DEL SUELO para el predio motivo de éste proyecto de Fraccionamiento, a dicha solicitud correspondió una contestación favorable expresada - en el Oficio número 10-2088 que con fecha 12 de Abril de -- 1984 expidió la propia Secretaría por lo que se procedió a elaborar el proyecto de éste Fraccionamiento.

SEPTIMA.- También declara " LA FRACCIONADORA " que con fecha 13 de Mayo del año en curso se dirigió por escrito al Sistema Estatal de Agua Potable de Ciudad Obregón, solicitando la - factibilidad de dotación de agua y desalojo de la misma para el desarrollo que nos ocupa.

Con fecha 22 de Mayo del presente año, el Sistema Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Cajeme, -- emitió su dictámen favorablemente mediante Oficio sin número.

Este Oficio también se anexa al presente Contrato a fin de que surta los efectos legales correspondientes.

Publicación electrónica sin validez oficial

OCTAVA.- Declara " LA FRACCIONADORA " que en cumplimiento a --- prescripciones exigidas por la autoridad competente se elaboraron los proyectos de red de agua potable y alcantarillado para el Fraccionamiento, mismos que se describen gráficamente en los planos 15 y 16 que se agregan al presente Contrato para que formen parte integrante del mismo.

Estos proyectos se presentaron para su estudio a la Secretaria de Desarrollo Urbano y Rural la cual los -- aprobó en su integridad mediante Oficio Número 10-0400-85 - de fecha 30 de Enero de 1985 en lo correspondiente a su aspecto técnico, Este Oficio también se anexa al presente Contrato para que forme parte integrante del mismo y surta los efectos legales a que haya lugar.

NOVENA.- Asimismo " LA FRACCIONADORA " declara que con la finalidad de dotar al Fraccionamiento con el servicio público - de energía eléctrica se elaboró un proyecto en el cual se - especifica a detalle las obras de electrificación y alumbrado público, mismo que se agrega al presente Contrato para - que forme parte del mismo.

De igual manera se elaboraron los planos res-- pectivos a Estas obras de electrificación y bajo los números 18, 19 y 20 respectivamente se agregan a Este Contrato.

Tanto el proyecto de especificaciones como los planos a que se refiere Esta Declaración fueron debidamente revisados por la Comisión Federal de Electricidad habiendo merecido su completa aprobación mediante Oficio número --- 44-M-053/84 de fecha 16 de Agosto de 1984 y que también se anexa al presente Contrato.

DECIMA.- " LA FRACCIONADORA " declara que en acatamiento a lo - dispuesto por la Fracción XV del Artículo 57 de la Ley de - Planificación y Edificación, ya abrogada por la Ley número 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora, tramitó y obtuvo la Anuencia del H. Ayuntamiento de Cajeme para la realización del Fraccionamiento que se refiere al presente Contrato, misma que aparece en el Oficio de fecha 15 de --- Agosto de 1984 suscrito por el C. Lic. Eduardo Estrella Acedo, Presidente Municipal y que también se anexa a Este Contrato para que surta los efectos legales correspondientes.

Ambas partes declaran que habiendo factibili-- dad técnica para efectuar el Fraccionamiento del predio a - que se refiere la Declaración Quinta y no habiendo impedi-- mento legal para ello, convienen en celebrar el presente -- Contrato acordando obligarse conforme al contenido de las - siguientes:

C L A U S U L A S

Publicación electrónica sin validez oficial

-------- PRIMERA.-Por medio del presente instrumento, " EL EJECUTIVO " autoriza a " LA FRACCIONADORA " para que esta lleve a cabo el fraccionamiento del predio a que se refiere la Declaración Quinta, misma que se tiene por reproducida en esta Cláusula para todos los efectos legales.

-------- SEGUNDA.- El Fraccionamiento que se autoriza mediante este Contrato será tipo COLONIA POPULAR y se denominará "TEPEYAC ISSSTESON PRIMERA ETAPA " aprobando "EL EJECUTIVO" -- los planos, especificaciones y presupuestos presentados por " LA FRACCIONADORA " mismas que se anexan al presente Con-- trato para que formen parte integrante del mismo de la si-- guiente manera:

a).- Ley número 38 que crea al ISSSTESON bajo el -- número 1.

b).- Copia del Oficio número 03-000943, bajo el número 2.

c).- Copias certificadas de las escrituras propiedad del terreno, bajo el número 3.

d).- Certificado de Libertad de Gravámenes, bajo el número 4.

e).- Presupuestos de urbanización, bajo el número - 5.

f).- Oficio con la opinión por parte del H. Ayuntamiento, bajo el número 6.

g).- Oficio del Sistema Estatal de Agua Potable de- Cajeme para la factibilidad de dotación de --- agua y desalojo de la misma, bajo el número 7.

h).- Oficio de aprobación por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Rural, con respecto a los proyectos de agua potable y alcantarillado, bajo el número 8.

i).- Oficio de aprobación del proyecto de electrificación por parte de la Comisión Federal de --- Electricidad, bajo el número 9.

j).- Licencia de uso del suelo, bajo el No. 10.

k).- Plano de localización y poligonal del terreno bajo el número 11.

l).- Plano topográfico, bajo el número 12.

m).- Plano de lotificación y manzanero, bajo el número 13.

Publicación electrónica sin validez oficial

nl.- Plano de vialidad, nomenclatura y señalamien-- tos, bajo el número 14.

ñl.- Plano de agua potable, bajo el No. 15.

ol.- Plano de alcantarillado, bajo el número 16.

pl.- Plano de rasantes, bajo el número 17.

ql.- Plano de energía eléctrica, bajo el No. 18.

rl.- Plano de línea primaria aérea, bajo el No. 19.

sl.- Plano de distribución de alumbrado público, - bajo el número 20.

tl.- Plano de parques y jardines, bajo el No. 21.

El contenido gráfico y literal de los anexos des-- critos en al párrafo anterior, se tienen por reproducidos en ésta Cláusula para todos los efectos legales.

--------- TERCERA.- De acuerdo a lo previsto en el Título Tercero, Capítulo I del Artículo 91 Fracción IV de la Ley número 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora, el - proyecto presentado por " LA FRACCIONADORA " y que consta gráficamente en el Anexo número 13 a éste Contrato, consistirá en la partición del predio mencionado en la Cláusula Primera en manzanas, lotes y calles teniendo todos los lotes acceso a la vía pública; y que de acuerdo a las necesidades del propio proyecto serán de superficie variable, -- asentándose a continuación los datos numéricos de manzanas, cantidad de lotes por manzanas, área vendible y de donación, vialidad así como el número total de lotes:

Publicación electrónica sin validez oficial

RELACION DE MANZANAS, LOTES Y AREAS.

MANZANA NUMERO	DEL LOTE AL LOTE	No. DE LOTES	AREA VENDIBLE HABITAC.	AREA VENDIBLE COMERCIAL	AREA DE DONACION EQ. URB.	AREA DE DONACION AREA VERDE
I	1 - 2	2		468.04		
II	1 - 28	28	4,788.00			
IV-A	1	1				75.761
VI	1 - 28	28	4,662.00			
VII	1 - 28	28	4,536.00			
XI	1 - 28	28	4,536.00			
XIII	1 - 18	18	3,078.00			
XIV	1	1				2,924.00
XV	1	1			11,115.50	
XVI-A	1	1				139.67
XIX	1 - 18	18	2,997.00			
XX	15 y 16	2	324.00			
SUMAS:		156	24,921.00	468.04	11,115.50	3,139.431

CUADRO DE USOS DEL SUELO

PRIMERA ETAPA

AREA VENDIBLE:

HABITACIONAL .....24,921.00 M2.

COMERCIAL ..... 468.04 M2.

AREA DONACION:

EQ. URBANO .....11,115.50 M2.

AREA VERDE ..... 3,139.431 M2.

AREA DE VIALIDAD: .....18,565.40 M2.

AREA TOTAL: .....58,209.371 M2.

Publicación electrónica sin validez oficial

" LA FRACCIONADORA " se obliga a respetar los datos consignados en el párrafo anterior, mismos que solo podrán ser modificados previa autorización del H. Ayuntamiento de Cajeme, otorgada conforme a lo dispuesto por las normas jurídicas en vigor.

-------- CUARTA.- En cumplimiento a lo ordenado por los Artículos 106 Fracción I, 141 Fracción II y Quinto Transitorio de la Ley 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora, " LA FRACCIONADORA " se obliga a ejecutar por su cuenta y de acuerdo con los planos, especificaciones, presu--- puestos y datos a que se refieren las Cláusulas Segunda y Tercera de éste Contrato, las obras de trazo, terracerías para aperturas de calles, introducción de la red de agua - potable y tomas domiciliarias, introducción de la red de - alcantarillado y descargas domiciliarias, electrificación, alumbrado público, guarniciones y banquetas, nomenclatura de calles y señalamientos de tránsito, quedan también in-- cluídas las obras de urbanización necesarias para la liga del Fraccionamiento que nos ocupa con el resto de la zona urbana de Ciudad Obregón, Sonora.

-------- QUINTA.- Independientemente de lo convenido en la Cláusula inmediata anterior " LA FRACCIONADORA " se obliga a cons-- truir también por su cuenta un parque jardín debidamente equipado en la Manzana número XIV del plano número 13 conforme al proyecto gráfico contenido en el Plano número 21 también agregado al presente Contrato.

-------- SEXTA.- " LA FRACCIONADORA " se obliga a terminar las -- obras de urbanización a que se refieren las Cláusulas Cuarta y Quinta en un plazo no mayor de 12 (DOCE) MESES contados a - partir de la fecha de firma del presente Contrato.

-------- SEPTIMA.- Si por causas de fuerza mayor ó caso fortuito " LA FRACCIONADORA " no terminara las obras de urbanización, - según lo estipulado en la Cláusula Sexta, deberá notificarlo al H. Ayuntamiento de Cajeme, a cuyo juicio quedará el otor-- gar ó negar la ampliación del plazo establecido.

-------- OCTAVA.- Para los efectos de los Artículos 140, 155 y -- Quinto Transitorio de la Ley 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora, ambas partes convienen en que para que "LA FRACCIONADORA " pueda proceder a la enajenación de los lotes del Fraccionamiento a que se refiere éste Contrato, deberá recabar previamente la Autorización de la Oficina de Desarrollo Urbano Municipal ó su equivalente, quien solo podrá otorgarla si las -obras de urbanización a que se refieren las Cláusulas Cuarta y Quinta han quedado debidamente terminadas, o bien, -

Publicación electrónica sin validez oficial

si " LA FRACCIONADORA " le acredita previamente haber depositado ante la Tesorería Municipal y a satisfacción de ésta, -- fianza por la cantidad que garantice la terminación de las -- obras de urbanización faltantes para la etapa que se requiera, importe que será cuantificado en su momento por la Oficina de Desarrollo Urbano Municipal ó su equivalente, más un 50% (CINCUENTA POR CIENTO) del mismo y que servirá para garantizar la terminación de las obras y el pago de la pena convencional.

En el texto de la póliza de fianza a que se refiere el párrafo anterior, deberá expresarse textualmente que el -- término de la garantía concluirá hasta que hayan sido debidamente terminadas y recibidas las obras de urbanización garantizadas.

-------- NOVENA.- " LA FRACCIONADORA " se obliga a mantener y - a conservar en buen estado las obras de urbanización que vayan quedando concluídas, ésta obligación será cumplida por cuenta y a cargo de " LA FRACCIONADORA " y subsistirá hasta que se levante el "Acta de Recepción" a que se refiere la - Cláusula Décima Segunda del presente Contrato.

-------- DECIMA.- Cuando " LA FRACCIONADORA " haya concluído -- las obras de urbanización autorizadas por este Contrato deberá dar "Aviso de Terminación" mediante escrito que dirigirá al H. Ayuntamiento de Cajeme.

Al aviso mencionado en el párrafo anterior, " LA - FRACCIONADORA " deberá anexar los siguientes documentos:

a).- Certificado ó Acta de Aceptación expedida por el Sistema Estatal de Agua Potable de Cajeme, por lo que se refiere a la introducción de agua potable y alcantarillado del Fraccionamiento que nos ocupa.

b).-Certificado ó Acta de Aceptación expedida por la Dependencia competente de la Comisión Federal de Electricidad relativa a los trabajos de electrificación, y

c).-Certificado ó Acta de Aceptación de la Direc-- ción de Obras Públicas Municipales del H. Ayuntamiento de - Cajeme por lo que corresponde a las obras de trazo, apertura de calles, guarniciones, pavimentación, alumbrado público, equipamiento de parques y jardines, nomenclatura de calles y señalamientos de tránsito, así como las obras de urbanización de la liga del Fraccionamiento a la zona urbanizada de Ciudad Obregón, Sonora.

-------- DECIMA PRIMERA.- Cuando " LA FRACCIONADORA " haya cumplido con lo estipulado en la Cláusula inmediata anterior,- podrá solicitar por escrito al H. Ayuntamiento la recepción de las obras, pero para éste efecto deberá acreditar previamente por cualquier medio legal, que ya ha sido enajenado - cuando menos el 80% (OCHENTA POR CIENTO) de los lotes ven

Publicación sin validez oficial

---------- DECIMA SEGUNDA.- Ambas partes convienen que cuando "LA FRACCIONADORA" haya cumplido con las estipulaciones pactadas en las Cláusulas Novena, Décima y Décima Primera de éste --- instrumento, el H. Ayuntamiento expedirá por conducto de la Oficina de Desarrollo Urbano ó su equivalente la correspon-- diente "Acta de Recepción de Obras", relativa a la termina-- ción de las obras de urbanización autorizadas mediante el -- presente Contrato.

Para éste efecto, la Oficina mencionada, deberá --- efectuar una inspección técnica exhaustiva de las obras a las que deberá citar previamente a " LA FRACCIONADORA " a fin de que ésta pueda hacer valer sus derechos en el desahogo de la diligencia respectiva.

---------- DECIMA TERCERA.- Con fundamento en lo preceptuado por - el Artículo 106 Fracción IV y Quinto Transitorio de la Ley - número 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora, -- "LA FRACCIONADORA" dona al H. Ayuntamiento de Cajeme en for- ma gratuita y éste acepta y recibe la manzana número XV con - una superficie de 11,115.50 M2., del plano número 13, que se rá destinada para equipamiento urbano y la manzana IV-A con superficie de 75.761 M2., la manzana XIV con 2,924.00 M2., y la manzana XVI-A con 139.67 M2, del mismo plano como área -- verde, que conjuntamente suman un total de 14,254.931 M2., - mismos que representan el 12.90% del área total vendible co- rrespondiente al conjunto general de éste desarrollo.

Para los efectos de ésta Primera Etapa que se auto- riza, " LA FRACCIONADORA " dona 2,285.01 M2., de la manzana XV para equipamiento urbano y 761.67 M2., de la manzana XIV como área verde, que conjuntamente suman un total de ------- 3,046.68 M2., mismos que representan el 12% del área total - vendible para la Primera Etapa, motivo de éste Contrato.

Asimismo, " LA FRACCIONADORA " cede al H. Ayunta--- miento de Cajeme las áreas que ocupan las calles, avenidas y pasos considerados dentro del Fraccionamiento que se autori- za, así como el mobiliario y equipo con que se hayan dotado.

Dichas áreas de donación, para todos los efectos le gales entrarán de pleno derecho al dominio público de los -- Ayuntamientos y estarán reguladas por lo dispuesto en la Ley Orgánica de Administración Municipal.

Todas las partes de la urbanización deberán conser- var siempre el uso asignado en éste Contrato, mismo que solo podrá modificarse por el H. Ayuntamiento, cuando existan ra- zones de interés social que así lo justifiquen.

---------- DECIMA CUARTA.- En cumplimiento a lo establecido por -- los Artículos 95 y Quinto Transitorio de la Ley de Desarro-- llo Urbano para el Estado de Sonora y 326 de la Ley de Ha--- cienda en el Estado, " LA FRACCIONADORA " deberá cubrir a la Tesorería General del Estado, la cantidad de:----------

Publicación electrónica sin validez oficial

$ 45,750.00 (SON: CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUEN-
---------- TA PESOS, 00/100 M. N.), por concepto de pa-- gos de derechos correspondientes a la subdivisión del predio y supervisión de obras de urbanización del Fraccionamiento - que se autoriza conforme a la siguiente:

L I Q U I D A C I O N

ART.	C O N C E P T O:	CANT.	UNIDAD	TARIFA	IMPORTE
326/II	Por subdivisión del predio en varios lotes.	156	L.	200.00	$ 31,200.00
326/III	Por supervisión de obras de urbanización.	6	Ha.	900.00	5,400.00
			SUB-TOTAL:		$ 36,600.00
219	Para sostenimiento UNISON			10%	3,660.00
289	Para Juntas de Progreso y Bienestar.			15%	5,490.00
					$ 45,750.00

SON:(CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS,00/100 M.N.)

El H. Ayuntamiento de Ciudad Obregón, Sonora, no podrá otorgar a " LA FRACCIONADORA " Autorización de Venta de Lotes, si ésta no le acredita previamente haber efectuado la liquidación mencionada en el párrafo anterior.

-------- DECIMA QUINTA.- Ambas partes convienen en que el Ayuntamiento podrá en todo tiempo, por conducto de la Oficina de - Desarrollo Urbano ó su equivalente, vigilar mediante inspección y supervisión, el cumplimiento del presente Contrato en lo que se refiere a la ejecución de las obras de urbaniza--- ción, pudiendo hacerle a " LA FRACCIONADORA " las observa--- ciones que juzgue pertinentes ó, incluso, disponer la suspensión de los trabajos cuando considere que éstos no se ajus-- tan a las especificaciones autorizadas.

-------- DECIMA SEXTA.- " LA FRACCIONADORA " se obliga a dar Aviso por escrito tanto al H. Ayuntamiento, como al Sistema Estatal de Agua Potable de Cajeme, cuando vayan a iniciarse las obras en el Fraccionamiento.

-------- DECIMA SEPTIMA.- " LA FRACCIONADORA " se obliga a pagar

Publicación electrónica sin validez oficial

al Sistema Estatal de Agua Potable de Cajeme, los derechos -- de conexión por los servicios de agua potable y alcantarillado al iniciarse en el Fraccionamiento cualquier tipo de trabajos de urbanización ó construcción de vivienda en su caso.

---------- DECIMA OCTAVA.- " LA FRACCIONADORA " acepta que de no -- efectuar oportunamente el pago señalado en el párrafo anterior el H. Ayuntamiento suspenderá las obras y solo se reanudarán cuando se haya cubierto el pago de referencia y así lo manifieste por escrito el Sistema Estatal de Agua Potable de Cajeme.

---------- DECIMA NOVENA.- En cumplimiento de las prevenciones contenidas en los Artículos 137, 138 y Quinto Transitorio de la Ley número 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora, " LA FRACCIONADORA " se obliga a ordenar por su cuenta la publicación del presente Contrato en el Boletín Oficial del Estado y a inscribirlo en las Oficinas del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial correspondiente, a fin de que surtan plenamente sus efectos la traslación de dominio de las superficies mencionadas en la Cláusula Décima Tercera del presente Contrato.

---------- VIGESIMA.- " LA FRACCIONADORA " se obliga a insertar en los Contratos Traslativos de Dominio que celebre con respecto a los lotes del Fraccionamiento que se autoriza, una Cláusula en la que el adquirente quede obligado a mantener indivisible la totalidad de la superficie del lote adquirido y a utilizarlo para las actividades que se mencionan en la Cláusula Segunda de Este Contrato, misma que se tiene por reproducida en ésta Cláusula como si se hubiese insertado a la -- letra, para todos los efectos legales a que haya lugar.

---------- VIGESIMA PRIMERA.- En caso de que " LA FRACCIONADORA " incumpla una ó más de las obligaciones establecidas a su cargo en el presente Contrato ó derivadas de la Ley, el H. Ayuntamiento de Cajeme podrá declarar la rescisión del presente instrumento en forma unilateral y administrativamente, ejerciendo las facultades que le confieren las leyes en vigor sobre la materia.

---------- VIGESIMA SEGUNDA.- En caso de inconformidad por parte de " LA FRACCIONADORA " con la rescisión declarada en los -- términos de la cláusula inmediata anterior, el Ayuntamiento y " LA FRACCIONADORA " se someterán en forma voluntaria a la competencia y jurisdicción del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Sonora, quien con plenitud de jurisdicción podrá resolver la controversia aplicando en lo -- conducente las disposiciones del Capítulo III de la Ley No.- 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora.

Publicación electrónica sin validez oficial

---------- L e í d o que fue el presente Contrato y enterados del alcance y fuerza legal del mismo, ambas partes lo ratifican y firman en seis ejemplares en la ciudad de Hermosillo, Sonora, a los veintiseis días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y cinco.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO

Dr. Samuel Ocaña García.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO:

Lic. Carlos Gámez Fimbres.

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL ESTADO:

Ing. Jaime Gutiérrez Sáenz.

POR " LA FRACCIONADORA "

Dr. Carlos Rodríguez Buelna.

Publicación electrónica sin validez oficial

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

Septiembre 26 de 1985

C. MARTHA V. GIM HERNANDEZ.
JUEZ LOCAL.
NACO, SONORA.

Por acuerdo del C. Gobernador del Estado (coma) Fundamentó Artículo Setenta y Seis Ley del Notariado en vigor (coma) autorizásele ejercer funciones notariales escritura publica compra venta predio urbano (coma) otorgará MARIA JESUS SIQUEIROS MONGE y MANUEL RAMON ROMERO SIQUEIROS favor MARIA JESUS ROMERO DE LOPEZ (coma) VIRGINIA MODESTA ROMERO SIQUEIROS (coma) MARIA ANTONIETA ROMERO DE TREVINO Y MANUEL RAMON ROMERO SIQUEIROS.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
EL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO
PROFRA. MA. DEL CARMEN FLORES DE SOLER

1083–30

Septiembre 4 de 1985

C. ARMANDO CAMPUZANO ORTEGA
JUEZ LOCAL.
ALTAR, SONORA.

Por acuerdo del C. Gobernador del Estado (coma) fundamentó Artículo Setenta y Seis Ley del notariado en vigor (coma) autorizasele ejercer funciones notariales escritura pública compra venta predio rústico (coma) otorgará JOSE ANGEL MENDEZ YESCAS favor DIMAS RODRIGUEZ ROMERO.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO
SR. JOSE DE JESUS ROCHIN DURAZO

1084–30

Hermosillo, Sonora, Septiembre 20 de 1985

C. HERIBERTO MONTES DE OCA A.
NOTARIO PUBLICO NO. 38
H. NOGALES, SONORA.

El Ejecutivo de mi cargo, en acuerdo de hoy y con vista en el telegrama de fecha 10 de septiembre del año en curso girado por usted a la Direccion General de Notarias, le comunico a usted, que no existe inconveniente para que se reintegre a la función pública notarial, como Notario Público Número 38, de esa ciudad, una vez concluida la actuación del licenciado Sergio Romero Martinez, quien actuo como Notario Público Número 38 suplente.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
EL GOBERNADOR CONSTI. DEL ESTADO
ING. RODOLFO FELIX VALDES

EL SECRETARIO DE GOBIERNO LIC. MANLIO FABIO BELTRONES R.

1085–30

LIC. SALVADOR A. CORRAL MARTINEZ. UDEM
NOTARIO PUBLICO
Doctor en derecho (candidato al grado) Madrid
Diplomado en Altos Estudios Internacionales. Madrid

18 de Septiembre de 1985

AVISO AL PUBLICO

Con fundamento en el Articulo 87 de la Ley del Notariado en vigor me permito hacer del conocimiento del público en general que a partir de esta fecha he iniciado mis funciones como Notario Público 28, con ejercicio y residencia, en la demarcación notarial correspondiente a esta ciudad, con dirección en el Edificio Sonora, despacho 104, calle Pedro Moreno 24 de esta ciudad capital, con los telefonos 2–47–86 y 3–37–53. Lo anterior lo comunico para que surta los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE
NOTARIO PUBLICO 28 TITULAR
COMS 541208–163

1087–30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO

Septiembre 10 de 1985

- - - JESUS ANTONIO CORRAL MORALES, presentose este Juzgado ofreciendo Información Testimonial (Declarativo de Propiedad), expediente numero 578–85, objeto justificar posesion adquisitiva respecto terreno ubicado en el Barrio Corral de la Comisaria de Camoa, de este Municipio, con superficie de 3–69–77. siguiente localización: - - - - - - - - LADOS, DISTANCIA, RUMBOS: COLINDANCIAS: 0–1 191.26 Metros N 70°00'E. Canal Santa Rosa. 1–2 305.79 Metros, S 13°26'E. Ma. Elena Corral C.; 2–3 42.00 Metros S 8 2°54'W. Rafael Gómez Cardenas. 3–4 71.02 Metros. N 53°39'W. Rafael Gómez Cárdenas. 4–5 69.26 Metros N 07°01'W Rafael Gomez Cardenas.; 5–6 166.26 Metros N 67°26'W. Rafael Gomez Cardenas; 6–7 63.33 Metros N 09°07'E Barrio Corral. - - - - - - - - - -Información mandóse recibir citacion colindantes, Registrador Público Propiedad, DIEZ HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL ANO EN CURSO.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. HORTENCIA ARVIZU DEGYVES

879–24–27–30

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE 201–85

LINO CAMPOS MENDEZ, promovió Juicio Declarativo de Propiedad, fin se declare ha prescrito su favor, siguiente inmueble: 0— Lote 6 Manzana IX Colonia Jecopaco, Etchojoa, Sonora, superficie 4,037.50 Metros2, siguientes medidas y colindancias: Norte 42.50 metros lote 3 misma Manzana; Sur, igual medida, Calle 16 de Septiembre; Este, 95.00 Metros Calle Galeana; y Oeste, última medida, lote 5 misma manzana. - - - - - - - - - - -TESTIMONIAL.– celebrarase DIEZ HORAS, DIEZ OCTUBRE ANO EN CURSO.

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
C.P.D. FERNANDO VALLE MENDIVIL

888–24–27–30

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

Radicose Juicio Intestamentario a bienes de EMILIA QUINTANA ORDUNO, convocase herederos, acreedores deducir derechos, junta herederos celebrarase DOCE HORAS CATORCE NOVIEMBRE ANO EN CURSO.

11 de Septiembre de 1985

SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
C. LIC. FERNANDO VALLE MENDIVIL

967–27–30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL, NOGALES, SONORA
EDICTO

AUTO.– Septiembre 4 de 1985. radicose Juicio Intestamentario, a bienes de MARIA DE JESUS GONZALEZ SANTOS, promovido por RAMON GONZALEZ. Señalaronse las DIEZ TREINTA HORAS del dia DIECISEIS DE OCTUBRE DEL ANO EN CURSO, tenga lugar local de este Juzgado, Junta de Herederos, convocase acreedores comparezcan deducir derechos, Expediente No. 1289–85.

H. Nogales, Sonora, a 11 de Septiembre de 1985

EL C. SECRETARIO PRIMERO
MAURO FRANCISCO ROSAS RUBIO

968–27–30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

Juicio Intestamentario a bienes de RICARDO ROMERO FIGUEROA convocase quienes creanse derecho herencia y acreedores deducirlo terminos Articulo 771 Codigo Procedimientos Civiles, Junta de Herederos celebrarase ONCE HORAS DIA TREINTA DE OCTUBRE DEL ANO EN CURSO, este Juzgado, Expediente numero 846–85.

Guaymas, Sonora, Agosto 19 de 1985

EL C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
C. FLORA BEJANDA FIGUEROA

969–27–30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, CIUDAD OBREGON SONORA

EDICTO

Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de EUFEMIA VALENZUELA FLORES VIUDA DE MOROYOQUI, denunciante ALEJANDRO MOROYOQUI VALENZUELA Expediente numero 335–85, convóquense personas creanse con derecho a herencia y acreedores presentarse a deducir sus derechos.– Junta herederos verificarse el dia DIECISEIS DE OCTUBRE DE 1985 A LAS DIEZ HORAS.

Ciudad Obregón, Sonora, Septiembre 23 de 1985

C. SECRETARIA SEGUNDA DE LO FAMILIAR
C. DORA ALICIA NORIEGA CASTRO

970–27–30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL, NOGALES, SONORA

EDICTO

AUTO el Cinco de Septiembre radicose Juicio Intestamentario a bienes de HIPOLITO ROSALES BARRAZA, Expediente No. 1190–85, convocarse herederos y acreedores comparezcan deducir derechos junta de Herederos celebrarase este Juzgado 10 HORAS DIA 15 DE OCTUBRE DEL ANO EN CURSO.

H. Nogales, Sonora.

C. SECRETARIA SEGUNDA
LIC. ROSA MARIA CARRILLO BASTIDAS

971–27–30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

Juicio Intestamentario a bienes de RAMONA GOMEZ PEREZ convocase quienes creanse derecho herencia y acreedores deducirlos terminos Articulo 771 Codigo de Procedimientos Civiles, Junta de Herederos celebrarase DIEZ HORAS DIA VEINTIDOS DE OCTUBRE DEL ANO EN CURSO, Expediente 1771–84, este Juzgado.

Guaymas, Sonora, Septiembre 6 de 1985

EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
C. FRANCISCO LOPEZ PARTIDA

972–27–30

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA NSTANCIA
MAGDALENA DE KINO, SONORA

EDICTOS

Expediente número 362–85, radicose Juicio Intestamentario a bienes de JOSE RUBEN CARRANZA CRUZ, promovido por AIDA CARRANZA MORENO DE MORENO. - - - - - - - Convocase quienes consideren derecho a herencia y acreedores a junta de Herederos que se celebrara local este Juzgado ONCE HORAS DIECISEIS DE OCTUBRE PROXIMO.

Septiembre 17 de 1985

SECRETARIA DEL RAMO CIVIL
DEILA FONTES CORDOVA
PASANTE DE LIC. EN DERECHO

973–27–30

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA DE KINO, SONORA

EDICTO

Expediente numero 287–85, radicose Juicio Intestamentario a bienes de FRANCISCO ROMERO DURAN, promovido por ROSARIO BOJORQUEZ VIUDA DE ROMERO. - - - - - - - - - Convocase quienes consideren derecho a herencia y acreedores a junta de herederos que se celebrara local acupa este Juzgado Lu. 7 HORAS QUINCE DE OCTUBRE PROXIMO.

Publicación electrónica sin validez oficial

Septiembre 17 de 1985

SECRETARIA RAMO CIVIL
DELIA FONTES CORDOVA
PASANTE LIC. EN DERECHO

974–27–30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTOS

Se radica Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JULIA VERDUGO NIEBLAS; convoquese quienes creanse derecho herencia, deducirlo Juicio. Junta herederos DIEZ HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE 1985. Local este Juzgado. Expediente número 358–85.

C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
C. DORA ALICIA NORIEGA CASTRO

Cd. Obregon, Sonora, a 17 de Septiembre de 1985

975–27–30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

Se radica Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JOSE JESUS BUSTAMANTE ENCINAS Y MARIA SANCHEZ VDA. DE BUSTAMANTE; convoquese quienes creanse derecho herencia, deducirlo Juicio. Junta herederos DOCE HORAS DIA VEINTIDOS DE OCTUBRE AÑO EN CURSO. Local este Juzgado. Expediente número. 1659–85.

C. SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. MARIA DEL ROSARIO MARTINEZ DE ARAQUE.

976–27–30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, HERMOSILLO, SONORA

EDICTOS

Se radica Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de RODOLFO VELAZQUEZ GRIJALVA; convoquese quienes creanse derecho herencia, deducirlo Juicio. Junta herederos DOCE HORAS TREINTA Y UNO OCTUBRE 1985. Local este Juzgado. Expediente numero 1921–85.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. MARIA DEL ROSARIO MARTINEZ DE ARAQUE

977–27–30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, HERMOSILLO, SONORA

EDICTOS

Se radica Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARIA GUADALUPE ASTORGA MARTINEZ; convoquese quienes creanse derecho herencia, deducirlo Juicio. Junta herederos 9:30 DEL DIA 24 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO. Local este Juzgado. Expediente numero 1884–85.

C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
C. LIC. ROSA MARIA MONTAÑO AMAYA

978–27–30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, HERMOSILLO, SONORA

EDICTOS

Se radica Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MIGUEL SAAVEDRA COLORES; convoquese quienes creanse derecho herencia, deducirlo Juicio. Junta herederos 12:00 HORAS, 17 DE OCTUBRE AÑO EN CURSO. Local este Juzgado. Expediente numero 25–83.

C. SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. MARIA DEL ROSARIO MARTINEZ VILLEGAS

979–27–30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, HERMOSILLO, SONORA

EDICTOS

Se radica Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de HORACIO ESTUPINAN SOTELO; convoquese quienes creanse derecho herencia, deducirlo Juicio. Junta herederos 9:30 HORAS DEL DIA CUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. Local este Juzgado. Expediente numero 1956–85.

C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
C. LIC. ROSA MARIA MONTAÑO AMAYA

980–27–30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, HERMOSILLO, SONORA

EDICTOS

Se radica Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JOSE DAVILA CARRANZA Y RAQUEL FONTES VDA. DE DAVILA; convoquese quienes creanse derecho herencia, deducirlo Juicio. Junta herederos a las 8:30 HORAS DEL DIA ONCE DE OCTUBRE DE 1985. Local este Juzgado. Expediente número 2020–85.

C. SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. MARIA DEL ROSARIO MARTINEZ DE ARAQUE.

981–27–30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, HERMOSILLO, SONORA

EDICTOS

Se radica Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARIA LUISA LOPEZ AYALA; convoquese quienes creanse derecho herencia, deducirlo Juicio. Junta herederos 12:00 HORAS DEL DIA QUINCE DE OCTUBRE AÑO EN CURSO. Local este Juzgado. Expediente numero 1307–85.

C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. MARIA DEL ROSARIO MARTINEZ VILLEGAS

982–27–30

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUATABAMPO, SONORA

EDICTOS

Expediente numero 531–85, se hace conocimiento publico que se tuvo por radicado juicio Sucesorio Testamentario a bienes de ELPIDIA COTA VIUDA DE TORRES, convoquense quienes creanse con derecho a deducir herencia y acreedores, presentarse Junta de Herederos, verificarse dia 4 Noviembre, diez horas.

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
C. FERNANDO VALLE MENDIVIL
12 de Septiembre 1985

983–27–30

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA DE KINO, SONORA

EDICTO

Expediente número 453–85, radicose Juicio Testamentario a bienes de JORGE ESPINOZA RUIZ, promovido por JORGE ESPINOZA CALZA y Socios.- - - - - - - Convocase quienes consideren derecho a herencia y acreedores a junta de herederos que se celebrará local este Juzgado ONCE HORAS DIECIOCHO DE OCTUBRE PROXIMO.

Septiembre 13 de 1985

SECRETARIA DEL RAMO CIVIL
DELIA FONTES CORDOVA
PASANTE DE LIC. EN DERECHO

984–27–30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

Juicio Testamentario a bienes de CONCEPCION ASTIAZARAN VIUDA DE MURILLO, convocase quienes creanse derecho herencia y acreedores deducirlos terminos Articulo 771 Codigo Procedimientos Civiles, Junta de Herederos celebrarase DIEZ HORAS DIA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO. Este Juzgado. Expediente 1415–85.

Guaymas, Sonora, Septiembre 11 de 1985

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
C. FRANCISCO LOPEZ PARTIDA

985–27–30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTOS

Se radica Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de MARIA DE JESUS MEDINA VDA. DE RAKICH; convoquese quienes creanse derecho herencia, deducirlo Juicio. Junta herederos DIEZ HORAS DEL DIA DIEZ DE OCTUBRE DE 1985. Local este Juzgado. Expediente número 670–85.

Cd. Obregón, Sonora, a 30 de Agosto de 1985

C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
C. DORA ALICIA NORIEGA CASTRO

986–27–30

JUZGADO SEGUNDO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

Hermosillo, Sonora, 10 de Septiembre de 1985

JAVIER GARCIA MEDINA, promovió Información Ad–Perpetuam, se declare ha prescrito a su favor solar con superficie 218.75 M2 cuyas medidas y colindancias son: al Norte en 17.50 metros con lote 31; al Sur en 17.50 metros con Avenida Othon Almada, al Este en 12.50 metros con Calle Gándara y al Oeste, en 12.50 metros con lote 24 convoquese interesados deducir sus derechos Juez señaló ONCE HORAS DEL DIA ONCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, tenga lugar este Juzgado recepción información Testimonial Expediente numero 612–85.

Septiembre 10 de 1985

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. MIRNA GLORIA CANEZ RIVERA

996–27–30–33

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

Se radico Juicio Jurisdicción Voluntaria, a fin de que se declare la posesion del predio con superficie de 3,821.12 metros cuadrados, promovido por ALEJANDRINA NAVARRO NAVARRO DE OTHON, con las siguientes medidas y colindancias; bajo el número de expediente 1453–85.- - - - - -Al Norte en 85.50 metros, con derecho de via del Periferico Sur; al Sur: en 82.70 metros, con antiguo camino a la Colorada; al Este: en 65.72 metros, con terreno que es o que fue de Cemento Portland Nacional, S.A.; al Oeste: en 29.20 metros, con terreno que es o que fue de Cemento Portland Nacional, S.A.- - - - - - - Antecedentes a la vista en Secretaria Primera de este Juzgado, personas interesadas consideresen con derecho, para que tenga lugar el desahogo de la información Testimonial; señalándose las ONCE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.

Hermosillo, Sonora, a 1o. de Septiembre de 1985

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
C. GILBERTO LEON LEON

997–27–30–33

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR, SONORA, CON RESIDENCIA EN CABORCA, SONORA

EDICTO

Radicose Juicio Declarativo de Propiedad, promovido por la SEÑORA ELVIA NIVEA BUSTAMANTE DE GALLEGOS, en la via de Jurisdicción Voluntaria, a fin de acreditar Prescripcion Positiva, Expediente Numero 673–85; del bien inmueble, cuyas medidas y colindancias, son las siguientes: al Norte, en 500.00 metros con terreno propiedad de la suscrita, o sea, ELVIA NIVEA BUSTAMANTE PEREZ DE GALLEGOS; al Sur, en 500.00 metros con terrenos nacionales; al Este en 60.00 metros con Terrenos Nacionales y al Oeste en 60.00 metros con terrenos nacionales Ubicada en la Región Agricola Coahuila, de este Municipio de H. Caborca, Sonora.- - - - - - Señalandose las ONCE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO para que tenga verificativo en este H. Juzgado Testimonial ofrecida con citación de autoridades y colindantes.

H. Caborca, Sonora, Septiembre 19 de 1985

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. LUIS FERNANDO LOPEZ SALGUERO

998–27–30–33

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL, NOGALES, SONORA

EDICTO

Expediente Numero 1207–85, ALFREDO VILLA CORDOVA, promovio J.V. Declarativo de propiedad objeto declarar prescrito su favor siguiente bien; "Un lote de terreno numero 38 de la Manzana 29 del fundo legal de esta ciudad de S.T. de 308.61 M2. con las siguientes medidas y colindancias: Norte 7.62 metros con calle Independencia, Sur 7.62 metros con Calle Campillo, Este, 40.50 metros con Raul

Publicación electrónica sin validez oficial

Villagrán Oeste: 40.50 metros con Javier Gómez".- - - - - - - Recepción Información Testimonial este Juzgado, las DIEZ TREINTA HORAS DEL DIA VEINTITRES DE OCTUBRE DEL ANO EN CURSO haciéndose conocimiento interesados considerarse con derecho, presentarse a deducirlo.

H. Nogales, Sonora, a 24 de Septiembre de 1985

EL C. SECRETARIO SEGUNDO
MAURO ROSAS RUBIO

999-27-30-33

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CABORCA, SONORA

ARTURO RIVERA GRIJALVA, promovió Juicio Declarativo Propiedad, fin declare ha convertido propietario prescripción positiva siguiente bien:

Terreno urbano, superficie 750.00 metros cuadrados, ubicado Municipio Trincheras, Sonora, siguientes medidas y colindancias: Norte 30.00 metros Alejandro Rivera; Sur, 30.00 metros, Calle Principal, Este, 25.00 metros. Callejón Público, Oeste, 25.00 metros, Daniel Murrieta Bejarano.

Señalándose tenga lugar testimonial ONCE HORAS CINCO NOVIEMBRE PROXIMO, con citación colindantes y Registro Público de la Propiedad y de Comercio. Expediente 568.85

H. Caborca, Sonora, Agosto 12 de 1985

SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
C. HECTOR AMAYA LICEA

1001-27-30-33

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

CABORCA, SONORA

EDICTO

RAUL BUENTELLO RUIZ, promovió Juicio Declarativo Propiedad, fin se declare ha convertido propietario prescripción positiva siguiente bien: Lote terreno rústico agostadero susceptible cultivo, superficie 13-07-26 hectáreas, ubicado región de Las Calabazas, Municipio de Pitiquito, Sonora, siguientes medidas y colindancias, Norte línea quebrada 594.05 Silvia Lourdes Buentello Ruiz, Sur ,línea quebrada 603.85 Sucesorio Alberto Cáñez, de por medio Arroyo Las Calabazas, al Este 177.35 metros con Arroyo Las Calabazas, Oeste línea quebrada 300.50 metros, Salvador Arredondo.- - - - - -Señalandose tenga lugar testimonial ONCE HORAS CUATRO NOVIEMBRE PROXIMO, con citación colindantes y Registro Público de la Propiedad y de Comercio, Expediente número 525-85.

H. Caborca, Sonora, Agosto 9 de 1985

SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
C. HECTOR AMAYA LICEA

1002-27-30-33

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE
CABORCA, SONORA

EDICTO

HERIBERTO VALENZUELA MURRIETA, promovió juicio Declarativo Propiedad, fin se declare ha convertido propietario prescripción positiva, siguiente bien: Lote rústico agostadero, superficie 247-95-31 hectáreas, ubicado Municipio Trincheras, Sonora, siguientes medidas y colindancias, Norte con José Arturo Medina, Francisco Valenzuela, Ramón Federico y Arsenio Yescas, al Sur, Ramses Gaona y Río Altar; al Este Arsenio Yescas, M., y Rafael Luis Grijalva, al Oeste Ramses Gaona y Alfonso Ortiz.- - - - Señalándose tenga lugar testimonial NUEVE HORAS VEINTICINCO OCTUBRE PROXIMO, con citación colindantes Registro Público de la Propiedad y de Comercio.- Expediente 530-85.

H. Caborca, Sonora, Agosto 12 de 1985

SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
C. HECTOR AMAYA LICEA

1003-27-30-33

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL, DEL
DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA A REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA

- - -En Expediente No. 712-82, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por CARLOS FREANER FIGUEROA contra RICARDO LOESTAUNAU RUIZ, C. Juez mandó rematar en Segunda Almoneda Pública y al mejor postor, los inmuebles siguientes: Fracción del predio urbano ubicado en esta ciudad, con superficie de 3,500.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: Norte: en 151.59 metros con diversas propiedades particulares; Sur: en 151.26 metros con el Boulevard Transversal; Este En 21.44 metros con propiedad que es o fue del señor gorgonio Noriega; Oeste: en 22.64 metros con propiedad de la declarante y en 3.30 metros con propiedad de otras personas.- - - - - -Con un valor comercial actual de $18'550.000.00 (DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00-100 M.N), - - - - - -Fracción - Oeste del lote, de terreno marcada con el número catorce, de la Manzana V, de la Sección Valle Escondido, del Fraccionamiento Colonial del Valle, el cual tiene una superficie de 583.54 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias:- - - - - - - Norte: en 17.13 metros con Boulevard Juan Navarrete; Sur: en 4.58 metros con lote 15 y en 17.20 metros con propiedad de Fraccionadora de Hermosillo, S.A. de C.V., destinado a Jardín;- - - - En 27.65 metros con propiedad que es o era del señor Ing. Armando Hopkins Durazo.; Oeste: en 37.86 metros con lote 13 de la misma Manzana y Fraccionamiento.- - - - - - - - Con un valor comercial actual de $5'543.630.- (CINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS 00-100 M.N).- - - - - - - - - -Al efecto, ordenó anunciar la venta y convocar a postores por este conducto y señaló las DIEZ HORAS DEL DIA VEINTITRES DE OCTUBRE DEL ANO EN CURSO, para que la misma tenga lugar en el local de este Juzgado, sirviendo de base para la subasta las dos terceras partes de las cantidades de $18'550.000.00 (DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00-100 M.N), y $5'543.630.00 (CINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS 00-100 M.N), importe del avalúo pericial de los inmuebles, que dan un total de $24'093.630.00 (VEINTICUATRO MILLONES NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS 00-100 M.N), con rebaja del 20 por ciento para cada inmueble.

Hermosillo, Sonora, a 17 de Septiembre de 1985.

EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
FLORENCIO RODRIGUEZ TEPEZANO

992-27-28-30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO: GUSTAVO DURAN

AUTO: Junio Veinticinco año en curso, admitiose demanda ordinaria civil, perdida de la Patria Potestad, promovida por CONCEPCION GARCIA su contra, emplazasele conteste demanda termino SETENTA DIAS contados partir última publicación. Copias traslado su disposición este Juzgado. Expediente número 94-85.

H. Nogales, Sonora, a 1o. de Julio de 1985

LA C. SECRETARIA SEGUNDA
LIC. ROSA MARIA CARRILLO BASTIDAS

1039-28-29-30

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA

Expediente número 2675-81 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por GUADALUPE GRIEGO DUARTE contra BEATRIZ MARTINEZ DE LANDELL, C. Juez mandó rematar en Primera Almoneda pública y al mejor postor los siguientes inmuebles:

Finca urbana ubicada en la Colonia Centenario de esta ciudad con superficie de 700.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: Norte: en 20.00 metros con lote Número 27 de la misma manzana; Sur: en 20.00 metros con calle sin nombre hoy Calle Liverpool; Este: en 20.00 metros con lote número 24 de una parte y 15.00 metros con lote número 27 en otra parte; Oeste: en 35.00 metros con lote número 28 de la misma manzana.- - - - - -Al efecto ordenó anunciar la venta y convocar postores por este conducto, señaló las DIEZ HORAS DEL VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO, para que la misma tenga lugar en el local de este Juzgado, en la inteligencia de que servirá de base para la subasta la cantidad de $12'820.500.00 (DOCE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS PESOS 00-100 M.N), valor asignado por Peritos y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Hermosillo, Sonora, Septiembre 17 de 1985

C. JUEZ SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
C. LUIS ALBERTO LEON LEON

1040-28-29-30

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

REMATE PRIMERA ALMONEDA

Expediente número 1578-82 Ejecutivo Mercantil, ALAN SOTELO CRUZ VS. GABRIEL JIMENEZ PENA Y EVANGELINA VAZQUEZ DE JIMENEZ; señalandose DOCE HORAS DIA DIECIOCHO OCTUBRE ANO EN CURSO.- - - - - -Para que tenga lugar este Juzgado remate siguiente bien inmueble: Vehículo Marca Volkswagen, tipo Caribe, Modelo 1982, color beige, placas circulación VTA-8 58, Blendo 1982, 1983.- - - - - -Sirviendo base remate $300.000.00 postura legal cubra las dos terceras partes avalúo pericial.

Hermosillo, Sonora, a 24 de Septiembre de 1985

SECRETARIO PRIMERO
C.P. LIC. GILBERTO LEON LEON

1041-28-29-30

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO
JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA

---En expediente número 1737-83 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por RENE GERMAN CARRASCO, endosatario en Procuración de MUEBLERIAS GUADALAJARA DE SONORA, S.A., contra MARIA GUADALUPE GARCIA DUARTE, C. Juez mandó rematar en primera almoneda pública y al mejor postor los bienes siguientes.- - - - -Lote de terreno urbano y sus construcciones localizadas en lote número 7 de la manzana No. 23 Col. Ex Aeropuerto sobre la calle Decima privada de Yáñez, con las siguientes medidas y colindancias.- - - - - - - - Con superficie de 250.00 Metros2.- - - - Norte.- 18.00 metros colinda con lote número 15; Sur.- 10.00 metros colinda con calle decima privada de Yáñez; Este.- 25.00 metros colinda con lote No. 8; Oeste.- 25.00 metros colinda con lote No. 6- - - - - - - - - - Al efecto ordenó anunciar la venta y convocar a postores por este conducto, y señaló las 10.00 horas del día 11 de Octubre de 1985, para que la misma tenga lugar en el local de este H. Juzgado, en la inteligencia de que servirá de base para la subasta la cantidad de $3'000.000.00 (TRES MILLONES DE PESOS M.N), y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Hermosillo, Sonora a 18 de Septiembre de 1985

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
C. HORACIO CARRILLO ENCINAS

1042-28-29-30

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

Hermosillo, Sonora, Septiembre 24 de 1985

REMATE: PRIMERA ALMONEDA.

Expediente No. 1103-85 Ejecutivo Mercantil, ROGELIO RENDON MORENO VS. ELPIDIO FRAGOZO FONTES y otro C. Juez señaló las ONCE HORAS DEL DIA ONCE DE OCTUBRE del año en curso.- Tenga lugar en este Juzgado el remate del siguiente bien inmueble:- - - - - - - - - -1.- Lote 16, Manzana 100, Cuartel IX de esta ciudad, que mide y colinda: al Norte: 10.00 METROS, CON Avenida Enrique Quijada; al Sur: 10.00 metros con lote 36; al Este: 22.50 metros con lote 17; al Oeste: 22.50 metros con lote 15, de la misma manzana, teniendo una superficie de 225.00 metros Inscrito bajo el número (12,614) doce mil seiscientos catorce, Libro (51) cincuenta y uno, de la Sección de Instrumentos Privados, de fecha de dieciocho de Enero de mil novecientos sesenta y cuatro.- - - - - - - Sirviendo base remate $7'850.000.00 obra postura legal.- - - - - Las dos terceras partes avaluo pericial.

SECRETARIO PRIMERO
GILBERTO LEON LEON

1043-28-29-30

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA CONVOCATORIA REMATE

Juicio Ejecutivo Mercantil, expediente 216-84, promovió ARTURO PARTIDA HERNANDEZ Vs. ALEJANDRO HUNGUER, señalaronse ONCE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL ANO EN CURSO, tenga lugar este Juzgado Remate Primera Almoneda siguiente bien:- - - - - - - 11 (ONCE) estructuras de Fierro tubular de dos pulgadas de grosor, con un ancho de 2.60 metros y 6.00 metros de largo.- - - - - - -Sirviendo base remate $236.000.00 M.N., precio avalúo pericial y postura legal cubra dos terceras partes, hágase publicaciones convocándose postores.

Septiembre 27 de 1985

C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
C. MYRNA GLORIA CANEZ RIVERA

1004-29-30-31

Publicación electrónica oficial

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CANANEA, SONORA

EMPLAZAMIENTO A ALFONSO SALAZAR GOMEZ
Y CELIA PEREZ DE SALAZAR

EDICTO

Radicose Juicio Ejecutivo Mercantil, demándales C. MANUELA DE LA ROSA QUINTERO, endosataria en Procuración de BANCA CREMI, S.N.C., protestando ignorar su domicilio, por pago de: $850,000.00 M.N., como suerte principal e intereses vencidos a razón de 33 por ciento anual pactado y gastos y costas.- Mándase emplazarlos por Edictos, contesten demanda en TREINTA DIAS a partir ultima publicacion, quedando a su disposicion copias traslado esta Secretaria; previniendoseles designen domicilio en esta Ciudad, para oir notificaciones, caso no hacerlo, todas y aun personales, haránseles estrados este Juzgado. Expediente número 309-85.

Cananea, Sonora, a 19 de Septiembre de 1985

SECRETARIA ACUERDOS CIVIL
C. LUCIA GARCIA DIAZ

1065-29-30-31

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CANANEA, SONORA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A ALFONSO SALAZAR GOMEZ
Y CELIA PEREZ DE SALAZAR

Radicose Juicio Ejecutivo Mercantil, demándales C. MANUELA DE LA ROSA QUINTERO, Endosataria en Procuración de BANCA CREMI, S.N.C.,-protestando ignorar su domicilio, por pago de $500,000.00 Moneda Nacional, como suerte principal e intereses vencidos a razón 90 por ciento anual pactado y gastos y costas. Mándase emplazarlos por Edictos, contesten demanda en TREINTA DIAS a partir ultima publicacion, quedando a su disposicion copias traslado esta Secretaria; previniendoseles designen domicilio en esta Ciudad, para oir notificaciones, caso no hacerlo, todas y aun personales haránseles estrados este Juzgado. Expediente No. 308-85.

Cananea, Sonora, a 19 de Septiembre de 1985

SECRETARIA ACUERDOS CIVIL
C. LUCIA GARCIA DIAZ

1066-29-30-31

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA DE REMATE TERCERA ALMONEDA

Juicio Ejecutivo Mercantil Expediente 1170-84, promovido por JAVIER MORENO LOPEZ Vs. ENRIQUE ROMO ARVIZU, C. Juez mando rematar en tercera Almoneda publica y al mejor postor el inmueble siguiente:----Fraccion de terreno urbano y sus construcciones, que se identifica como: Casa habitacion ubicado en lote 21 en la Manzana 12 con superficie de 110.53 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Norte: 6.08 M. con Calle Alicante; Sur: 6.08 metros con lote Catorce; Este: 18.18 metros con lote 22; Oeste: 18.18 metros con lotes 18, 19 y 20.-------Inscrito en el Registro Publico de la Propiedad y de Comercio de Hermosillo, Sonora, bajo el numero 109009 del volumen 171 de la Seccion I.----------Y al efecto, ordenó anunciar la venta y convocar a postores por este conducto, y señaló las 13:00 HORAS del DIA VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL ANO EN CURSO, para el desahogo de la diligencia de remate en Tercera Almoneda, sin sujecion a tipo.

Hermosillo, Sonora, a 17 de Septiembre de 1985

C. SECRETARIO DE ACUERDOS
FLORENCIO RODRIGUEZ TEPEZANO

1067-29-30-31

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO
FAMILIAR, HERMOSILLO, SONORA

EDICTOS

EMPLAZAMIENTO A: SENOR ALFONSO RIVERO ARUMADA

Radicose Juicio Divorcio Necesario, promovido ANGELICA MADRIGAL BRACAMONTES, en su contra haciendosele saber TREINTA DIAS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION, para contestar demanda, en la inteligencia copias de traslado a su disposicion en la Primera Secretaria en este Juzgado. Expediente numero 1667-85.

SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. MARIA DEL ROSARIO MARTINEZ DE A.

1068-29-30-31

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovió LIC. MARCO ANTONIO URREA SALAZAR Endosatario en Procuracion de MULTIBANCO COMERMEX, S.N.C. Vs. JUAN TORREZ BELTRAN Expediente 2245-84, se ordena remate Primera Almoneda siguiente bien inmueble:---------- Lote 5 Manzana 14 Fraccionamiento Villa Tetabiate, urbanizable 5 ampliación, superficie 204.82 metros cuadrados, medidas y colindancias: Norte 1078 metros con Calle Arizpe, Sur igual medida con Lote 6; Este en 19.00 metros con lote 4; Oeste igual medida con calle Yucatán, de esta ciudad, y construcción casa habitación, convoquense postores y acreedores siendo postura legal las dos terceras partes de Seis millones Quinientos Ochenta y un mil trescientos treinta pesos Moneda Nacional, remate verificativo local este Juzgado el dia DIECISIETE DE OCTUBRE PROXIMO A LAS ONCE HORAS.

Cd. Obregón, Sonora, Septiembre 6 de 1985

LA PRIMERA SECRETARIA
LIC. PATRICIA ZEPEDA

1083-29-30-31

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

NOTIFICACION A MERCEDES ROMAN DE TENORIO

En Juicio Ordinario Civil de Divorcio Necesario, expediente 1444-82, promovido su contra por MAXIMILIANO TENORIO LOPEZ, Juez Primero Ramo Civil fecha 28 agosto año en curso dictó sentencia definitiva cuyos puntos resolutivos a la letra dicen: PRIMERO.- El actor señor MAXIMILIANO TENORIO LOPEZ probó los hechos constitutivos de su acción; por su parte la demandada MERCEDES ROMAN DE TENORIO no se apersonó a Juicio habiendosele seguido el Juicio en su rebeldia, en consecuencia.- SEGUNDO.- Se declara disuelto el vinculo matrimonial, que une a los señores MAXIMILIANO TENORIO LOPEZ y MERCEDES ROMAN DE TENORIO, quedando ambos cónyuges en aptitud de contraer nuevas nupcias, con la salvedad de que la demandada no podrá hacerlo sino transcurridos 2 años a partir de la fecha en que cause ejecutoria esta sentencia.- TERCERO.- Notifíquese este fallo a la demandada MERCEDES ROMAN DE TENORIO, por medio de Edictos que se publicaran por una sola vez en el Boletin Oficial del Estado de Hermosillo, Sonora y en un periodico de mayor circulacion de esta Ciudad, de conformidad con lo establecido en la Fracción V del Articulo 251 del Código de Procedimientos Civiles.- CUARTO.- Se levánten las medidas provisionales dictadas en el auto de radicación de fecha 6 de agosto de 1982.- QUINTO.- Una vez que cause ejecutoria esta sentencia remítase copia certificada al Oficial Segundo del Registro Civil de esta Ciudad para que cumpla con lo prevenido por los Articulos 206, 207 208 y 456, del Código Civil para el Estado de Sonora.- SEXTO.- No se hace especial condenación en costas debiendo cada parte cubrir las que hubiera erogado.- SEPTIMO.- Notifíquese personalmente y tomese razon en el Libro de Gobierno y en la estadistica.- Asi lo resolvió y firmó el licenciado VICTOR MANUEL VALDEZ GONALEZ Juez Primero del Ramo Civil, por ante la Secretaria lo autorizará y da fe.

Cd. Obregon, Sonora, a 25 de Septiembre de 1985

LA SEGUNDA SECRETARIA
CARMEN DIAZ GALLARDO

1086-30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL
DISTRITO MUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

Juicio Intestamentario a bienes de ENCARNACION IBARRA CONDES DE LA TORRE, convocase quienes creanse derecho herencia y acreedores deducirlo terminos articulo 771 Código Procedimientos Civiles, junta de Herederos celebrarase ONCE HORAS DIA TRECE DE NOVIEMBRE DEL ANO EN CURSO, este Juzgado. Expediente 1088-85.

Guaymas, Sonora, Septiembre 19 de 1985
EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
C. FLORA BUJANDA FIGUEROA

1088-30-33

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO
CIVIL, NAVOJOA, SONORA

EDICTOS

Se radica Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de SENOR JOSE RUIZ MUÑOZ; convoquese quienes creanse derecho herencia, deducirlo Juicio. Junta herederos y Nombramiento de Albacea, a las NUEVE TREINTA HORAS DEL DIA SIETE DE NOVIEMBRE DEL ANO EN CURSO.

local este Juzgado. Expediente número 836-85.

C. SECRETARIO DE ACUERDOS
JUZGADO DE PRIMERA INST.
RAMO CIVIL
LIC. HORTENCIA ARVIZU DEGYVES

Navojoa, Sonora, a 23 de Septiembre de 1985

1089-30-33

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTOS

Se radica Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de DELIA VALENCIA; convoquese quienes creanse derecho herencia, deducirlo Juicio. Junta herederos DIEZ HORAS DEL DIA 28 DE OCTUBRE DE 1985. Local este Juzgado. Expediente número 772-85.

Cd. Obregón, Sonora, a 23 de Septiembre de 1985

C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
C. DORA ALICIA NORIEGA CASTRO

1090-30-33

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO
FAMILIAR, HERMOSILLO, SONORA

EDICTOS

Se radica Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JUSTO ESTRADA BUSTAMANTE; convoquese quienes creanse derecho herencia, deducirlo Juicio. Junta herederos 9:30 HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE OCTUBRE DEL ANO EN CURSO. Local este Juzgado. Expediente número 1872-85.

C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
C. LIC. MARIA DEL ROSARIO MARTINEZ

1091-30-33

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO
FAMILIAR, CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTOS

Se radica Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de MARIA LUISA ROSA CONCEPCION BORQUEZ PARADA; convoquese quienes creanse derecho herencia deducirlo Juicio. Junta herederos DIEZ HORAS DEL DIA 31 DE OCTUBRE DE 1985. Local este Juzgado. Expediente numero 1074-85.

Cd. Obregon, Sonora, a 25 de Septiembre de 1985

C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
C. DORA ALICIA NORIEGA CASTRO

1092-30-33

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO
FAMILIAR, CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTOS

Se radica Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de FILIMON NEVAREZ GANDARILLA; convoquese quienes creanse derecho herencia, deducirlo Juicio. Junta Herederos DIEZ HORAS DEL DIA 24 DE OCTUBRE DE 1985. Local este Juzgado. Expediente número 965-85.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
C. JAVIER LEONEL BAEZ MORA

Cd Obregón, Sonora, a 23 de Septiembre de 1985

1093-3-30-33

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO
CIVIL, NOGALES, SONORA

EDICTO

Expediente número 556-85. AUTO: Septiembre 20 de 1985, señalaronse de nueva cuenta las ONCE HORAS DEL DIA SEIS DE NOVIEMBRE DEL ANO EN CURSO., tenga lugar local de este Juzgado, Junta de Herederos convocase acreedores comparezcan deducir derechos, en el Juicio Testamentario, a bienes de DOLORES PEREZ VDA. DE PADILLA, promovido por ANTONIO MENDOZA PEREZ.

H. Nogales, Sonora, a 20 de Septiembre de 1985

LA C. SECRETARIA SEGUNDA
ROSA MARIA CARRILLO BASTIDAS

1094-30-33

Publicación Oficial Electrónica sin valor oficial

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

- - Juicio Ejecutivo Mercantil, Expediente Numero 1170–84, promovido por el LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ endosatario en procuracion de BANCOMER, S.N.C., en contra de FRANCISCO RIVERA GALVAN Y RAFAEL HECTOR FLORES LOPEZ, ordenose remate Primera Almoneda siguiente bien inmueble: Fracción del lote 20, Colonia de Los Agrónomos, con superficie de 157.50 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 17.50 metros con Fracción Norte del Lote 20; al Sur, en 17.50 metros con calle Olivos; al Este, en 9.00 metros con calle California y al Oeste, en 9.00 metros con el lote 19, asi como construcción destinada a casa habitación, edificada en el referido bien inmueble. Convoquese postores y acreedores siendo postura legal que cubra dos terceras partes de $4'811,400.00 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00–100 M.N.), remate verificarse local este Juzgado DIEZ HORAS DEL DIA TREINTA DE OCTUBRE DEL ANO EN CURSO.

Cd. Obregón, Sonora, a 24 de Septiembre de 1985

LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
DEL JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
C. CARMEN A. DIAZ GALLARDO

1096–30–31–32

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

Juicio Ejecutivo Mercantil, Expediente numero 2703–84, promovido por el LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, apoderado de BANCOMER, S.N.C., en contra de OCTAVIO GUTIERREZ BAEZ, MARIA DE JESUS RIOS ZAVALA DE GUTIERREZ, y ROSARIO VALENZUELA VDA. DE PORTELA, ordenose remate Primera Almoneda, siguiente bien inmueble: Lote 7, Manzana numero 41, del Fraccionamiento Campestre de esta Ciudad, con superficie de 220.00 metros cuadrados asi como construcciones destinadas a casa habitación edificada en el referido bien inmueble, convoquese postores y acreedores siendo postura legal que cubra dos terceras partes de $3'570,000.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL PESOS 00–N 100, M.N.), remate verificarse local de este Juzgado DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL ANO EN CURSO.

Cd. Obregón, Sonora, a 27 de Septiembre de 1985

LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL
JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
C. CARMEN A. DIAZ GALLARDO

1096–30–31–32

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO
CIVIL, NAVOJOA, SONORA

EDICTO

Juicio Ejecutivo Mercantil número 207–85, promovido por NARCISO CAMACHO VALENZUELA, endosatario en propiedad del señor ANTONIO APODACA SALAZAR, en contra del señor JESUS ANTONIO YOCUPICIO SILVA, doce de septiembre año en curso, ordenose sacar remate Primera Almoneda, siguiente bien mueble: ---------- Un Pick–Up, Marca Dodge, Modelo 1978, transmisión automática 8 cilindros, serie numero LB–18031, motor 883094, Registro Federal de Automóviles 4565324, con toldo rojo y demas carroceria blanca.- - - - - Almoneda celebrarase DIEZ HORAS DEL DIA CUATRO DE NOVIEMBRE ANO EN CURSO, siendo postura legal la cantidad de TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS TREINTA Y DOS CENTAVOS.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. HORTENCIA ARVIZU DEGYVES

Navojoa, Sonora, 20 de Septiembre de 1985

1097–30–31–32

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO

Juicio Ejecutivo Mercantil, Expediente número 1559–84, promovido por LICENCIADO JESUS LUIS CASTRO FLORES Vs. PABLO BARCELO LORETO, ordenose remate Primera Almoneda, siguiente bien mueble: una sierra con motor de 7 1–2 HP, Modelo A–19, Serie 1765, maquina 601 con cinta tablajera, de Industrias Mecánicas, S.A.; tomando en cuenta marca, modelo y su depreciación por uso, le asigna un valor de $565,060.00 una sierra con motor de 10 HP, electrico, modelo A–19, serie 1765, maquina 657, con cinta tablajera de Industrias Mecánicas, en regular estado de conservación se le asigna un valor de $850,000.00; un cepillo de 12 pulgadas sin marca ni serie visible, regular estado de conservación, se le asigna un valor de $4,...,000.00; 4,000.00 rejas de madera nuevas para el empaque de ...as consistente en 8,000 cabeceras en 160 bultos de 50 piezas c–u, y 20,000 laterales y fondos sin tapaderas tabletas 4" x 12, en 134 bultos de 150 piezas c–u, se le asigna un valor de $150,000 por caja, dando un total de $620,000.00 sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes del avaluo, siendo este por la cantidad de $7'265,000.00 (DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M.N.), remate verificarse local este Juzgado, DIEZ HORAS DIA VEINTIOCHO DE OCTUBRE PROXIMO.

Cd. Obregón, Sonora, Septiembre 24 de 1985

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
DEL JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
C.P.D. SECUNDINO ACOSTA GALVEZ

1098–30–31–32

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

Hermosillo, Sonora, a 27 de Agosto de 1985

EDICTO

REMATE

Expediente Numero 2816–82, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO DEL NOROESTE, S.A. Vs. JUAN MANUEL VALENZUELA MARTINEZ, MARIA DEL SOCORRO BERNARDINA ENCISO DE VALENZUELA y HERMINIA DEL CARMEN ENCISO DE REYES, C. Juez señalo las DOCE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL ANO EN CURSO, para que tenga lugar en este Juzgado el remate del siguiente bien inmueble: - - - - - - - - Fracción de terreno rústico con superficie de 100–00–00 hectáreas, San Francisco "El Sahuaral", con las siguientes medidas y colindancias: al Norte.– con Prolongacion Calle 4; al Sur.– con Socorro Enciso de Valenzuela "Campo Isaac" de Herminia Enciso y "Campo Majuja", de Josefina Estrada de Reyes; al Este.– Con Luis Reyes Estrada; al Oeste.– con Teodoro Reyes Munguia.- - - - - Sirviendo base de remate $12'500,000.00 M.N., y postura legal cubra dos terceras partes avaluo pericial.

SECRETARIO SEGUNDO
C. JAVIER BAEZ MORA

1099–30–31–32

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL
DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO

Octubre 1o. de 1985.

- - -ARTURO DANIEL ALMADA Y DANIEL ARTURO ALMADA ALMADA, presentose este Juzgado ofreciendo Información Testimonial Declarativo de propiedad, expediente número 825–85, objeto justificar posesión adquisitiva respecto a las fracciones de terreno rustico ubicadas en los lotes 11–A, y 11–B, del Fraccionamiento Central y Sur del predio Capetamaya y de este Municipio de Navojoa, con superficie de 10–94–38 y 14–84–12 respectivamente, con la siguiente localización: - - - - - Lote 11–A, superficie de 10–94–38 hectareas.- - - - - - - LADOS, DISTANCIAS, RUMBOS COORDENADAS: 0-1 330.99 Metros, S-N, 1-330.99 0.00; 1-2 321.09 Metros W-E, 2-330.99 – 321.09; 2–3 60.85 Metros, S51°35'W, 3– 294.27–273.40; 3–4 62.85 Metros S15°08'W, 4– 229.3–230.74; 4–5 91.80 Metros S20°34'E, 5– 139.35–204.56; 5–6 [illegible] Metros S79°07' E, 6–14.75–379.40; 6–7 84.56 Metros S85°08'E 7– 0.81–420.52; 7–8 439.82 Metros E–W 0 0.00 0.00, - - - - - Lote 11–B con superficie de 14–84–12 hectareas - - - - - 8–9 81.40 Metros N39°42'W 8– 70.39 58.44; 9–10 57.00 Metros N27°26'W 10– 149.57 82.22; 10–11 17.24 Metros N15°00'E 11– 157.77 65.32; 11–12 [illegible] Metros W–E 12– 183.77 887.84; 12–13 [illegible] Metros S 0°20'E, 13– 0.00 884.56; 13–8 884.56 Metros E–W — 0.00 0.00, - - - - - Informacion mandose recibir citarse colindantes Registrador Público Propiedad, A LAS NUEVE HORAS DEL DIA OCHO DE NOVIEMBRE DEL ANO EN CURSO.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS
C. HORTENCIA ARVIZU DEGYVES

1100–30–31–35

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL
DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO
PENASCO, SONORA
EDICTO

Radicose Juicio Ordinario Civil Divorcio Necesario, Expediente numero 203–85, promovido por NOE SALAS PANTOJA en contra de GUADALUPE PANTOJA HUITRANDEZ, se ordena por Edictos, copias traslado su disposición este Juzgado. Se concede cuarenta y cinco dias para que conteste demanda a partir fecha ultima publicacion. - - - - - Apercibase señale domicilio esta Ciudad efecto Notificaciones, caso contrario subsiguientes, aun personales, serán estrados este Juzgado.

Puerto Peñasco, Sonora, a 23 de Agosto de 1985.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LAURA IRENE SALDATE VASQUEZ

1101–30–31–36

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SON., MEX.

EDICTO

Se hace conocimiento publico que LUIS GONZALEZ GARCIA, promovio este Juzgado declarativo de propiedad, Jurisdiccion Voluntaria declarando prescrito a su favor siguientes inmuebles del fundo legal de LUIS B. SANCHEZ, SONORA. - - - - - Lote No. 20, y Fraccion Suroeste del Lote 21, ambos de la Manzana 42, con las siguientes colindancias, al Norte, con avenida Hidalgo y con posesion propiedad del señor Rosendo Jimenez; al Sur, con callejon de servicio; al Este, con fraccion este del lote numero 21, en posesion del Señor Alfonso Santos, y al Oeste, con lote baldio propiedad del Señor Sergio Muñez. - - - - - Ofiense interesados hacer valer sus derechos, testimonial celebracion DIEZ HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL ANO EN CURSO, este Juzgado citacion C. Agente del Ministerio Publico, encargado del Registro Publico y de Comercio, expediente No. 809–85.

San Luis R.C., Sonora, Septiembre 24 de 1985

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
C. JUAN ANTONIO LOPEZ ALVAREZ

1103–30–31–32

[illegible] AGRICOLA ACALENTO, S. DE R.L.
(EN LIQUIDACION)

Estado de Situacion Financiera
al 30 de Junio de 1985

ACTIVO	0.00	PASIVO	0.00
		Suma pasivo	0.00
		CAPITAL	
		Capital Social 500,000.00	
		Resultado Ejerc. anteriores (2'114,837.71)	
		Perdidas y Ganancias (280,642.50)	
		Aportacion de Socios para cubrir deficit 1'895,480.24	
		Suma Capital	0.00
Suma Activo	$ 0.00	Suma Pasivo y Capital	$ 0.00

[illegible] 10 [illegible] [illegible]

([illegible])

Publicación sin valor electrónico Oficial

Créditos Núms. 79504, 78957, 79012, [illegible] 112.
79013, 79014, 79020, 79026, 79076, [illegible]
79208, 79214, 79273, 79555, 79616, [illegible] 471.09.-
79657, 79816, 79817.

[illegible], Sonora, a 13 de [illegible] de 1985.

CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMERA ALMONEDA.

A las once horas del día 23 de Septiembre de 1985 se rematará en la Oficina Federal de Hacienda de este lugar lo siguiente:

TERRENO URBANO CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 36,324.25 M2 EN DONDE SE ENCUENTRAN INSTALADOS EDIFICIOS Y MAQUINARIA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:
N.E. 114.00 MTS. CALLE S/ NOMBRE;
N.O. 286.00 MTS. RIO MAGDALENA;
S.E. 282.00 MTS. VIA DEL FERROCARRIL DEL PACIFICO;
S.O. 114.00 MTS. F.F. CO. P.

Valor.....$ 13'162,125.00.-

Además, los siguientes diversos bienes:

EMBARCADERO DE GANADO Y PUERCOS:

Construido de tubo negro, ángulo de fierro y madera de 2" Pintado con pintura anticorrosiva, y con rampa elevadora.

1 lote. Valor.....$ 210,000.00

CORRALES PARA ENCERRAR GANADO:

De piso de tierra, divisiones de madera tipo durmiente, y alambre acerado.-

Superficie 750 M2 Costo M2 $ 600.00 Valor.....$ 450,000.00

BASCULA GANADERA:

Capacidad de 100,000.00 Kg. Marca American Scale Co. con plataforma de ——— 5.00 x 3.00 Metros.

1. Pieza. Valor.....$ 2&100,000.00

TEJABAN TECHADO PARA ENGUETAR GANADO PORCINO:

Construido con muros de ladrillo de 1.30 Mts. de altura, pisos de concreto, estructura de fierro para soportar lámina de asbesto, instalación eléctrica e instalación de sistema de tubo aspersor de agua y enjarres de cemento en paredes.

Superficie 100 Mts.2 Costo M2 $ 8,400.00 Valor.....$ 840,000.00

TEJABAN PARA ENGUETAR GANADO BOVINO:

Construido con muros de ladrillo de 1.70 Mts. de Altura, pisos de concreto, estructura de fierro para soportar lámina galvanizada, instalación eléctrica, y enjarres de cemento en paredes.

Superficie 128 M2 Costo M2 $ 8,400.00 Valor.....$ 1'075,200.00

[illegible]:

Piso de concreto, muros de ladrillo, aplanados con [illegible] sobre cuadrío de [illegible], estructura de [illegible] para soportar lámina galvanizada, puertas y ventanas de fierro.

Superficie 10.50 M2 Costo M2 $ 8,400.00 Total $ [illegible],200.00

[illegible] PARA CONDUCIR GANADO A [illegible]:

De 1.00 Metro de ancho x 36.00 Mts. de largo, construido en pisos y muros de concreto armado, puertas de fierro divisorias y sistemas de regadera para bañar el ganado.

1 Lote Total $ 390,000.00

POZO No. 1 : SISTEMA AUTOMATICO DE [illegible]:

Pozo de luz de 15.00 Mts. de profundidad, 3 Mts. de diámetro y ademe de concreto.

1 Lote Total $ 480,000.00

Bomba centrífuga de 2 1/2" x 2 1/2" con motor de 10 H.P. trifásico, 220-440 Volts.

1 Pieza Total $ 301,200.00

2 clorinadores marca Wallace and Tiernan con motores eléctricos.

1 pieza Total $ 272,400.00

Bomba centrífuga 2 1/2" x 2" equipada con motor de 15 H.P. trifásico de 220-440 Volts.

1 Pieza Total $ 252,000.00

Tanque de presión y almacenamiento de 7,500 Lts. de capacidad, trabajando a una presión de 20 libras.

1 Pieza Total $ 1'050,000.00

Instalación eléctrica e hidráulica del sistema, materiales y mano de obra.

Total $ 769,860.00

POZO No. 2 : PARA EL SISTEMA DE CONDENSADORES DEL EQUIPO DE CONGELACION:

Pozo perforado con ademe de tubo de acero de 20" y 18 Mts. de profundidad.

1 Lote Total $ 673,000.00

Bomba centrífuga de 6" X 4" con motor eléctrico de 10 H.P. trifásico 220-440 Volts.

1 Pieza Total $ 210,000.00

Instalación eléctrica e hidráulica, materiales y mano de obra.

Total $ 265,140.00

EDIFICIOS OFICINAS:

Cimientos de concreto ciclopeo, dalas de concreto armado, muros de ladrillo aplanado con mezcla, cal y arena, pisos de mosaico, plafón de poliestireno de 2", estructura de vigas de madera aparente y techos de lámina galvanizada.
Con 1 1/2 baño, lambrines de azulejo, lavabo y w.c. en color, con herrería de aluminio estructural. y sus instalaciones eléctricas.

Superficie 164 M2 Costo M2 $ 46,750.00 Total $ 7'667,000.00

EQUIPOS DE OFICINA:

Incluye máquina de contabilidad, equipo de procesamiento de datos, escritorios, archiveros, estantería para archivos, máquinas para oficina, calculadoras y cinco aparatos de refrigeración de ventana.

1 Lote Total $ 2'012,500.00

CARNICERIA:

Cimientos de concreto ciclopeo, dalas de concreto armado, muros de ladrillo, aplanado con mezcla, cal y arena, plafón de yeso en canaleta y metal desplegado, estructura de madera para soportar - lámina de aluminio acanalada, puertas y ventanas de fierro tubular.

Superficie 52 M2 Costo M2 $ 24,000.00 Total $ 1'248,000.00

BAÑOS VESTIDORES:

Cimientos de concreto ciclopeo, dalas de concreto armado, muros de ladrillo, aplanado con mezcla, cal y arena, plafón de cemento en canaleta y metal desplegado, estructura de madera para soportar lámina de aluminio acanalada, puertas y ventanas de fierro tubular.

Superficie 52 M2 Costo M2 $ 24,000.00 Total $ 1'248,000.00

VESTIDORES:

Cimientos de concreto ciclopeo, dalas de concreto armado, muros de ladrillo aplanado con mezcla, cal y arena, estructura de madera para soportar lámina de aluminio acanalada, puertas y ventanas de fierro tubular.

Superficie 104 M2 Costo M2 $ 18,000.00 Total $ 1'872,000.00

DEPARTAMENTO MATANZA BOVINOS Y PORCINOS:

Pisos de concreto con aditivos antiderrapantes, cimientos tipo ciclopeo, muros de ladrillo con enjarres interiores de cemento, pintados con pintura epóxica, muro divisorio con lambrín de azulejo, estructura de techo de fierro para soportar pesos grandes con claros grandes y lámina galvanizada.

Superficie 600 M2 Costo M2 $ 42,000.00 Total $ 25'200,000.00

REFRIGERADORES Y DESHUESE PLANTA RESES PUERCOS:

Cimientos tipo ciclopeo con muros de ladrillo, con barrera de vapor de 8" de fibra de vidrio sobre metal desplegado, acabados de cemento pulido y pintura epóxica, pisos de concreto consistente en dos lozas de concreto armado de 15 cm. de espesor con 8 pulg. de fibra de vidrio entre las lozas, barrera de vapor en la parte superior e inferior de la fibra.
Estructura de madera para soportar carga sistema de rieles, plafón de lámina de asbesto de 1/4" con 8" de fibra de vidrio y barrera de vapor con una capacidad de carga de 3,500 Kgs. x M2, techo de estructura de fierro con lámina galvanizada.

Superficie 618 M2 Costo M2 $ 66,500.00 Total $ 41'097,000.00

CUARTO DE MAQUINAS EQUIPO REFRIGERACION FREON:

Cimientos de concreto tipo ciclopeo, piso de cemento, bases de concreto armado para compresores y motores eléctricos, muros de ladrillo aparente, tijerales de madera y techo de lámina galvanizada.

Superficie 36 M2 Costo M2 $ 8,400.00 Total $ 302,400.00

SALA DE ENLATE:

Cimientos tipo ciclopeo, muros de ladrillo, pisos de cemento, enjarres de mezcla con cemento y arena, pintura epóxica, plafón sobre canaleta y metal desplegado con enjarre de mezcla con cemento y arena, estructura de fierro con lámina galvanizada foza y bases para retortas, ventanería de fierro tubular, e instalación eléctrica visible con tubería conduit, así como sistema de alimentación para agua con tubo fierro galvanizado.

Superficie 460 M2 Costo M2 $ 30,000.00 Total $ 13'800,000.00

Publicación electrónica sin validez oficial

SALA DE ETIQUETADO

Cimientos tipo ciclópeo,muros de ladrillo aparente,pisos de cemento,techo lamina galvanizado sobre tijerales de madera.

Superficie M2 196.00 Costo M2 14,000.00 Total 2'744,000.00

ALMACEN DE PRODUCTOS SECOS

Cimientos tipo ciclópeo,muros de ladrillo aparente al temple,pisos de cemento y techos lamina galvanizada sobre tijerales de madera,herreria fierro tubular.

Superficie M2 330.00 Costo M2 14,000.00 Total 4'620,000.00

ANDEN PARA CARGA CONTIGUO ALMACEN

Muros y loza de concreto armado de .15 cm.de espesor y muros de 1.50 mts. de altura

Superficie M2 180.00 Costo M2 7,000.00 Total 1'260,000.00

CUARTO DE LAVANDERIA

Cimientos tipo ciclópeo,muros de ladrillo al temple,pisos de cemento y techos lamina galvanizada sobre tijerales de madera,herreria fierro tubular.

Superficie M2 120.00 Costo M2 14,000.00 Total 1'680,000.00

TUNEL PARA SECADO Y AHUMADO DE PRODUCTOS CARNICOS

Cimientos tipo ciclópeo,muros de ladrillo con aplanados de mezcla arena y cemento,loza de concreto y plafond de loza de concreto -- para circulación de aire caliente.

Superficie M2 16.00 Costo M2 20,000.00 Total 448,000.00

COBERTIZO PARA TALLER

Cimiento tipo ciclópeo,muros de ladrillo al temple,pisos de cemento y techos lamina galvanizada sobre tijerales de madera,instalación electrica visible con tuberia conduit.

Superficie M2 60.00 Costo M2 9,000/00 Total 540,000.00

EDIFICIO PLANTA RECIBIMIENTO

Pisos de cemento,muros de estructura de fierro y madera cubierto al 50% del perimetro con lamina galvanizada,con bases de concreto armado para calderas,cocedores,molino de hueso y prensa,techos lamina galvanizada sobre tijerales de fierro,instalación -- electrica visible.

Superficie M2 690.00 Costo M2 15,000.00 Total 10'350,000.00

ANDEN DE MANIOBRAS ENTRE PLANTA DE RECIBIMIENTO Y EDIF.PRINCIPAL

Firme de arena compactada,loza y muros de concreto armado de .15 cm. de espesor.

Superficie M2 826.00 Costo M2 7,000.00 Total 5'782,000.00

CUARTO DE PASO DE ENLATE A EDIFICIO CONGELADORES

Cimiento tipo ciclópeo,muros de ladrillo doble,aplanado de mezcla arena y cemento,pintura epoxica,pisos de cemento,techos loza concreto armado sobre tijerales de fierro con un plafon de madera aislado con 8" de aislante de fibra de vidrio.

Superficie M2 67.00 Costo M2 35,000.00 Total 2'345,000.00

EDIFICIO CONGELADORES

Cimiento tipo ciclópeo,muros de ladrillo doble con 8" de espesor de fibra de vidrio en las caras interiores con barreras de vapor y aplanado de mezcla cemento arena pulido,muros divisorios con - 8" de fibra de vidrio,techo de madera sobre tijerales de fierro-estructural con 8" de fibra de vidrio con barrera de vapor y recubrimiento de 4 capas de fieltro y cartón enarenado,pisos consistentes en sandwich de dos lozas de concreto armado con 8" de-espesor de fibra de vidrio con barrera de vapor,piso antiderrapante.

Superficie M2 2,020.00 Costo M2 66,500.00 Total 134'330,000.00

BASCULA DE EMBARQUES

Marca Fairbanks Morse de 10 Tons.con estructura de vigueta de fe. plataforma de 3.00 x 2.00 Mts.

1 pieza Total 991,800.00

SALA DE MATANZA DE EQUINOS

Cimientos tipo ciclópeo,muros de ladrillo,aplanados con mezcla - de cemento y arena pulido,pisos de cemento,pintura epoxica,techos lamina galvanizada sobre tijerales de fierro estructural y herreria fierro tubular,instalacion de luz y agua.

Superficie M2 240.00 Costo M2 49,000.00 Total 11'760,000.00

OFICINAS MATANZA DE EQUINOS

Cimiento tipo ciclópeo,muros de ladrillo,aplanados de mezcla de - arena y cemento pulido,pintura epoxica,pisos de cemento,plafond - con canaleta y metal desplegado con enjarre de cemento,techo de - lamina galvanizada sobre tijerales de fierro estructural,herreria fierro tubular instalación electrica e hidraúlica.

Superficie M2 56.00 Costo M2 38,500.00 Total 2'156,000.00

SALADERO DE PIELES PLANTA EQUINOS

Cimiento tipo ciclópeo,muros de ladrillo,enjarre mezcla cemento ,pisos de cemento,techos lamina galvanizada sobre tijerales de fierro estructural,herreria fierro tubular e instalación -- eléctrica e hidraúlica.

Superficie M2 150.00 Costo M2 28,000.00 Total 4'200,000.00

ALMACEN DESHUESE PLANTA DE EQUINOS

Cimiento tipo ciclópeo,muros de ladrillo,pisos de cemento,enjarre mezcla de cemento pulido,techos lamina galvanizada,herreria fierro tubular e instalación eléctrica.

Superficie M2 65.50 Costo M2 28,000.00 Total 1'834,000.00

CUARTO MAQUINAS CONGELADORES

Cimiento tipo ciclopeo,muros de ladrillo con enjarre mezcla -- cemento,piso de cemento,bases de concreto armado para compresores,techo lamina galvanizada sobre tijerales de madera y herreria fierro tubular con instalación eléctrica.

Superficie M2 209.00 Costo M2 9,000.00 Total 1'881,000.00

BASE BANCO DE TRANSFORMADORES

Muros de 1.50 Mts. de altura,relleno de piedra y mezcla de cal y cemento,loza armada de 10 cm.malla cerca perimetral de alambre tipo ciclón.

1 pieza Total 150,000.00

BANQUETAS PERIMETRALES

Hecho de cemento y arena resistencia 140 Kg/cm2

Superficie M2 1,330.80 Costo M2 2,450.00 Total 3'260,225.00

DEPARTAMENTO DE ENLATE(2000 CAJAS DIARIAS)

Esterilizador de latas vacias,con conexión de vapor y motoreductor de 1/4 H.P.

Elevador de gusano para carne de 10" de diametro y 10' de largo con su tolva.

Revolvedora marca globe serie R9912,capacidad 500Kgs.con inyección de vapor y manómetros.

Llenadora automática de latas food machiner; corp. serie M1 -- 1522 de 6 pistones motor 3 H.P.

Exaustor de vapor de 40"de ancho x 4. de altura.

Engargoladora de latas marca Canco modelo 423-1E3-00

Dos retortas para cocimiento de producto enlatado de 54" de -- diámetro por 108"de largo,conexiones de vapor y cerradura --- hermética.

Etiquetadora marca Standert knapp.

1 Lote Total 5'000,000.00

DEPARTAMENTO DE MATANZA BOVINOS Y PORCINOS (EQUIPO)

Pistola para abatir reses calibre 22 con puntilla que penetra en el cráneo marca supercash.

1 pieza Total 81,760.00

Puerta revolver de fierro con goznes para dejar caer las reses en el area interior de la matanza.

1 pieza Total 484,200.00

Pieles de cadena especiales para subir reses abatidas al riel de sangrado.

5 piezas Total 115,150.00

Pieles de cadena especiales para subir puercos abatidos al -- riel de sangrado.

7 piezas Total 75,675.00

Grúas eléctricas con trasmisión marca Sterling,para arrastrar reses motor de 5 H.P.trifásico 220-440 volts.equipados con - arrancadores magnéticos reversibles y estación de botones.

3 piezas Total 2'211,300.00

Malacate eléctrico marca Lodestar de 1/2 HP con capacidad de de 453 Kgs.

1 pieza Total 206,486.00

Malacate eléctrico marca Lodestar de 1/4 HP con capacidad de 230 Kgs.

1 pieza Total 230,950.00

Switch de cuchillas trifásico 30 amp.

3 piezas Total 32,760.00

Drenaje de fierro vaciado doble para sangre y agua especial.

1 pieza Total 14,040.00

Tanque subterraneo(abajo de area de sangrado) de 10 mil litros de capacidad fabricado de lámina negra de 1/2" de espesor,especial para sangre y presión de vapor.

1 pieza Total 12[illegible],500.00

Plataforma para inspeccionar y limpiar cabezas de [illegible]

Publicación electrónica sin validez oficial

truido de tubo galvanizado para 16 cabezas.

1 pieza Total 190,440.00

Encarrilador de garruchas marca Lefiel.

2 piezas Total 175,680.00

Serrucho para rajar pecho de reses marca Best and Donovan accionado por presión de aire modelo 10-100 A.

1 pieza Total 316,720.00

Esterilizador de piso construido de lámina galvanizada cal.12 32" alto,12" de ancho y 30" de profundidad.

1 pieza Total 135,280.00

Serrucho para rajar canales marca Best and Donovan de 2 HP de 1725 rpm de acero inoxidable y aluminio Modelo SU para - 65 reses por hora.

2 piezas Total 1'076,587.20

Esterilizador para serrucho de rajar canales de acero inoxidable de 32x34x12".

1 pieza Total 195,680.00

Switch de cuchillas trifasico de 30 amp.

1 pieza Total 10,920.00

Arrancador magnético manual a voltaje pleno de 5HP de 220-440 volts.

1 pieza Total 49,150.00

Serrucho para rajar canales de puerco marca Best and Donovan de 3HP de acero inoxidable.

1 pieza Total 566,376.00

Tanque para escaldado de puercos con lineas de vapor para calentar agua de 3.65 x .91 x 1.67 sobre armazón de fierro angulo,andaderas de .61 mts.de ancho construido de placa - de acero de 1/4".

1 pieza Total 951,300.00

Máquina depiladora de puercos marca Boss capacidad 75 puercos por hora de 10 HP.

1 pieza Total 3'685,500.00

Switch de cuchillas trifásico, de 30 amperes, 220-440 Volts.

1 Pieza Total $ 10,920.00

Arrancador magnético, de 30 amperes. 220-440 Volts, manual, a voltaje pleno.

1 Pieza Total $ 49,149.80

Mesa gambreleadora para puercos, construida de tubo y lámina galvanizada, de 2.70 Mts. de largo, por 1.78 Mts. de anchura, 3.04 Mts. de altura, con andadera de .76 cms. por cada lado y chute para enrielar.

1 Pieza Total $ 520,916.40

Lavamanos de pared de acero inoxidable, con controles de flujo para accionarse con la rodilla.

4 Piezas Total $ 460,240.00

Cuchillo eléctrico para despielar, Marca "Jarvis", con motor de 1 H.P. y con 2 Mts. de transmisión flexible.

2 Piezas Total $ 6?,960.8?

Mesa para inspección de viscera de res, de 74" de largo por 31" de ancho por 36" de altura, construida de estructura de tubo galvanizado y charolas de acero inoxidable.

1 Pieza Total $ 691,200.00

Mesa para inspección de visceras con perchero de 13 ganchos, cubierta de acero inoxidable, estructura de tubo y lámina galvanizada. 42" de ancho por 72" de largo y 63" de alto.

1 Pieza Total $ 530,640.00

Mesa para lavado de menudos de 120" de largo, por 42" de ancho 48" de altura, cubierta de acero inoxidable equipada con tolva elevadora accionada con pistón de aire.

1 Pieza Total $ 1'768,800.00

Mesa redondo "sombrilla" para lavado de menudos, construida de lámina galvanizada, de 54" de diámetro y 48" de altura.

1 Pieza Total $ 232,720.00

Esterilizador para charolas de las mesas de inspección de viscera, construido de acero inoxidable calibre 12, de 32"x12"x38".

1 Pieza Total $ 240,660.00

Escaldadora para menudos, con tambor de .91 cm X .91 cm de acero inoxidable armazón de acero inoxidable motor de 2 H.P. trifásico, 220-440 equipada con transmisión y cadena.

1 Pieza Total $ 1'286,250.00

Switch de cuchillas de 30 amperes, a voltaje pleno, trifásico, 220-440 volts.

1 Pieza Total $ 10,920.00

Arrancador magnético, de 30 amperes, a voltaje pleno, trifásico 220-440 volts.

1 Pieza Total $ 49,149.80

Escaldadora para menudos, con tambor de .91 cm de diámetro por 1.37 Mts. de largo, de acero inoxidable, armazón de acero inoxidable, motor de 3 H.P. trifásico, 220-440 con transmisión y cadena.

1 Pieza Total $ 1'929,200.00

Switch de cuchillas de 30 amperes, trifásico 220-440 volts.

1 Pieza Total $ 10,920.00

Arrancador magnético, de 30 amperes, a voltaje pleno, trifásico, 220-440 volts.

1 Pieza Total $ 49,149.80

Rolas para canales, construidas de solera de 3/8" X 1 1/2" rodaja de 4 1/2" gancho galvanizado.

847 Piezas Total $ 5'297,222.70

Rolas con extensión y gambrel para puercos.

500 Piezas Total $ 4'517,100.00

Perchas para viscera de fierro galvanizado.

45 Piezas Total $ 516,375.00

Carros evisceradores de lámina galvanizada, de 70"X34"X37", con dos ruedas fijas y una loca, charola desmontable.

3 Piezas Total $ 565,320.00

Plataforma de trabajo construida de tubo y ángulo de fierro totalmente galvanizada de 1.80 Mts. de largo, .60 cm. de ancho y .80 cm. de altura.

1 Pieza Total $ 86,400.00

Plataforma de trabajo construida de tubo y ángulo de fierro totalmente galvanizada de 1.80 Mts. de largo, .60 cm. de ancho y .40 cm. de altura.

1 Pieza Total $ 41,400.00

Plataforma para enmantado de canales de res, de tubo y ángulo de fierro totalmente galvanizada de 1.50 Mts. de largo, .75 cm. de ancho y 1.05 Mts. de altura, con 4 escalones y pasamanos.

1 Pieza Total $ 100,350.00

Plataforma para lavado de canales, construida de tubo y fierro ángulo galvanizado y pisos antiderrapantes, marca Le Fiel, 74" de largo por 29" de ancho, altura plataforma alta 48", altura - plataforma baja 24".

1 Pieza Total $ 114,480.00

Báscula de piso marca "Fairbanks Morse" capacidad 1,000 Kgs.

1 Pieza Total $ 158,130.00

Báscula de piso marca "Fairbanks Morse", capacidad 500 Kgs.

2 Piezas Total $ 261,800.00

Mesa para lavado de visceras no comestibles, construida de tubo galvanizado y cubierta de acero inoxidable, de 3.50 Mts. de largo por 1.10 Mts. de ancho por .90 cm. de altura.

1 Pieza Total $ 194,400.00

Publicación electrónica sin validez oficial

DESHUESE Y PROCESAMIENTO CORTES

Mesa de deshuese construida de fierro galvanizado, cubierta de trabajo de acero inoxidable y "Duraso", de 1.22 X 1.83 Mts.

7 Piezas Total $ 2'093,770.00

Mesa de deshuese construida de fierro galvanizado, con cubierta de trabajo de "Sani-Plas", de 1.22 X 2.45 Mts.

4 Piezas Total $ 519,680.00

Mesa de deshuese construida de fierro galvanizado, cubierta de trabajo de acero inoxidable y "Duraso" de 1.22 X 3.05 Mts.

1 Pieza Total $ 464,100.00

Báscula de monoriel marca "Revueltas" de 1,000 Kgs. de capacidad.

3 Piezas Total $ 1'536,570.00

Báscula de carátula marca "Revueltas" con capacidad de 500 Kgs.

1 Pieza Total $ 51[illegible],330.00

Báscula de carátula marca "Fairbanks Morse" con capacidad de - 500 Kgs. (en reparación con Básculas Ponca en Hermosillo, Son).

1 Pieza Total $ 512,330.00

Prensa neumática para carne marca "Smeco" Modelo 120-32 para prensa y cuernos intercambiables.

1 Pieza Total $ 2'862,300.00

Cuerno y prensa para "idam" de 2 3/4", de 3" y de 3 3/4".

3 Piezas Total $ 2'063,880.00

Sierra banda marca "T. Bone" modelo 111, serie 2190.

1 Pieza Total $ 199,500.00

Marmitas de acero inoxidable con chaquetas de vapor cap. 80 galones.

2 Piezas Total $ 1'268,960.00

Engrapadora neumática marca "Tippertie", modelo C-50 para salchichones.

1 Pieza Total $ 302,400.00

Molino para carne marca "Globe" de 8" 5/8 de diámetro de salida con reductor marca "Link-Belt" tamaño 56 LH, equipado con motor marca "Westinhouse" de 20 H.P. trifásico 220-440 volts, capacidad de 4,000 Kgs. por hora.

1 Pieza Total $ 1'834,700.00

Switch de navajas trifásico 220-440 volts, de 60 amperes.

1 Pieza Total $ 21,000.00

Arrancador magnético a voltaje plano 220-440 volts. de 60 amperes.

1 Pieza Total $ 176,058.20

Placa para molino "idam" de 1", 1/2", 1/4", 1/8".

4 Piezas Total $ 370,000.00

Revolvedora de carne a vacío marca "Búfalo", de acero inoxidable con motor Westinghouse de 5 H.P. trifásico 220-440 volts.

1 Pieza Total $ 1'719,900.00

Switch de navaja trifásico, 220-440 volts. de 30 amperes.

1 Pieza Total $ 10,920.00

Arrancador magnético a voltaje plano trifásico, 220-440 volts. de 30 amperes.

1 Pieza Total $ 49,149.80

Lavamanos de pared de acero inoxidable, con controles de flujo para accionarse con la rodilla.

3 Piezas Total $ 207,125.10

Puerta para refrigerador con abertura para riel construidas con armazón de ángulo, con 6" de aislante de poliestireno, carrajería especial para refrigerador, recubrimiento en las dos caras de lámina galvanizada de 1.30 X 3.22 Mts.

6 Piezas Total $ 4'035,000.00

Puerta de acero inoxidable para congelador, construidas con estructura de ángulo de 1/4", c/ de poliestireno, y cerrajería especial.

4 Piezas Total $ 1'199,600.00

Bomba para inyectar salmuera, con motor de 1/3 H.P. de alta presión con válvula de pie, de paso y agujas para inyectar carne.

1 pieza Total $ 98,700.00

Portalámparas de acero inoxidable para cuatro tubos fluorescentes, de .25 X 2.45 Mts.

7 Piezas Total $ 416,500.00

Portalámparas de acero inoxidable para dos tubos fluorescentes, de .13 X 2.45 Mts.

5 Piezas Total $ 217,500.00

Máquina engrapadora marca "Fifa" Serie A-0766, de pedal.

1 Pieza Total $ 84,967.60

Bajadas de nivel de rieles con frente a base de recortes.

2 Piezas Total $ 189,640.00

EQUIPO PLANTA DE RENDIMIENTO

Molino para hueso y víscera con acoplamiento directo montado en estructura especial con equipo para observar vibraciones marca "Globe", alimentación de 15" X 16", capacidad de 6 Toneladas por hora, motor de 40 H.P., 1200 RPM, trifásico, 220-440 volts, peso 4,000 Kgs., base de concreto armado.

1 Pieza Total $ 7'739,200.00

Switch de cuchillas, trifásico, 220-440 volts, de 200 amperes.

1 Pieza Total $ 27,300.00

Arrancador magnético a voltaje plano de 200 amperes, trifásico, 220-440 volts.

1 Pieza Total $ 99,645.20

Cocedor para planta rendimiento, marca "Globe", de 1.53 Mts. de diámetro por 3.66 Mts. de largo, con chaqueta de vapor para trabajar a una presión de 100 Lbs. por pulgada cuadrada, capacidad de 4,500 Kgs. de producto verde, equipado con motor eléctrico de 1,200 RPM, 25 H.P., reductor de velocidad de engranes de 19 a 1, peso 10,800 Kgs.

2 Piezas Total $ 19'054,000.00

Switch de cuchillas de 200 amperes, trifásico, 220-440 volts.

2 Piezas Total $ 54,600.00

Arrancador magnético reversible a voltaje plano, de 200 amperes, trifásico, 220-440 volts.

2 Piezas Total $ 118,042.40

Percolador para grasa construido con placa de acero de 3/16", con parrilla perforada construida de placa de acero de 1/4, de 2.45 X 1.85 X .73 Mts. equipado con serpentín para vapor de 1 1/2".

2 Piezas Total $ 1'154,790.00

Prensa hidráulica para tenkage de 500 toneladas, trabajando a una presión de 4,000 litros por pulgada cuadrada, marca Globe, con una producción de 500 Kgs. por hora, capacidad de extracción de grasa al tenkage del 81 al 83%, equipada con bomba hidráulica de alta presión accionada con vapor, depósito de aceite y tubería y manómetros de alta presión. Peso bruto 10,000. Kgs.

1 Pieza Total $ 7'739,200.00

Publicación electrónica oficial sin validez

Tanque para almacenamiento de cebo con una capacidad de 38,000 lts. de lámina de acero al carbón de 3/16", de 2.90 X 5.77 Mts.

1 Pieza Total $ 893,900.00

"Idem" para combustible.

1 Pieza Total $ 893,900.00

Tanque calentador de agua con intercambiador de calor marca "Advance Welding" serie No. 1687, grosor de la placa 1", presión de trabajo 125 Lbs. por pulgada cuadrada, de 0.90 X 3.00 Mts.

1 Pieza Total $ 530,600.00

Compresor de aire marca Kellog, modelo 352, serie MC434, con motor marca Continental de 15 H.P. trifásico, 220-440 volts.

1 Pieza Total $ 535,733.10

Switch de cuchillas de 60 amps., trifásico, 220-440 volts.

1 Pieza Total $ 12,600.00

Arrancador magnético a voltaje pleno de 60 amps.trifásico 220-440volts.

1 Pieza Total $ 49,149.80

Bomba de engranes de acero inoxidable para sebo, de 1-1/4" X 1-1/4 con motor de 3 H.P. trifásico, 220-440 volts.

1 Pieza Total $ 163,800.00

Switch de cuchillas de 30 amps. trifásico, 220-440 volts.

1 Pieza Total $ 10,920.00

Arrancador magnético a voltaje pleno de 30 amps.trifásico 220-440 vds.

1 Pieza Total $ 49,149.80

Bomba de engranes para sebo de 1-1/2 x 1-1/2, con motor de 2 H.P., trifásico, 220-440 volts.

1 Pieza Total $ 62,300.00

Switch de cuchillas de 30 amps, trifásico, 220-440 volts.

1 Pieza Total $ 10,920.00

Arrancador magnético a v. pleno, trifásico 220-440 v. de 30 amps.

1 Pieza Total $ 49,149.80

Tanque para acentamiento de sebo, de 1.50 X 1.50 X 2.15 Mts. serpentín para vapor de 1-1/2" válvulas estractores a dif. niveles.

1 Pieza Total $ 342,300.00

Caldera para producir vapor marca "Hund", de 125 caballos, controles automáticos de nivel de agua y de presión, quemador automático.

1 Pieza Total $ 3'000,000.00

Por concepto de instalaciones hidráulicas y eléctricas para el funcionamiento de estos equipos en mano de obra y materiales.

1 Lote Total $ 13'977,420.83

SISTEMA DE CONGELACION DE AMONIACO

Compresores para amoniaco marca Baker 10 1/2 X 10 1/2 modelo 13 A, cabezas enfriadas por agua, equipados con bomba de lubricación forzada, baja revolución.

1 Pieza Total $ 3'200,400.00

Compresores Mayekawa para amoniaco Modelo NW-68, 6 pistones de 130 mm. de diámetro, desplazamiento 477.8 metros cúbicos por hora, controles automáticos de temperatura y presión de aceite, cabezas enfriadas por agua.

3 Piezas Total $ 14'401,800.00

Intercoolers para amoniaco de .75 cm. de diámetro por 1.90 cm. de altura, equipados con válvulas de expansión, controles automáticos de nivel de líquido y termómetros.

2 Piezas Total $ 1'400,000.00

Intercambiadores de calor, "condensadores" para sistema de amoniaco, marca ACME Industries, para trabajar a una presión de 250 libras por pulgada cuadrada y temperatura de 300 grados farenheit, serie # 1950-676, grosor de la coraza .312", grosor de las cabezas 1.437" de 4.25 Mts. de largo por .61 cm. de diámetro.

1 Pieza Total $ 4'305,600.00

Intercambiador de calor con misma especificación que el anterior de .61 cm. de diámetro por 4.87 Mts. de largo.

2 Piezas Total $ 9'040,000.00

Tanque de alta presión para recibir amoniaco condensado de .80 cm. de diámetro por 7.00 Mts. de largo para una presión de trabajo de 250 libras por pulgada cuadrada.

1 Pieza Total $ 1'215,000.00

Trampas para aceite en sistema amoniaco, salidas de 2 1/2" capacidad 100 litros.

2 Piezas Total $ 536,400.00

Motor eléctrico marca U.S. de méxico de 125 H.P. 440-220, 1200 a 1500 RPM, serie 0926313, trifásico.

1 Pieza Total $ 1'140,800.00

Switch de cuchillas de 200 amperes.

1 Pieza Total $ 27,300.00

Switch termomagnético de 200 amperes.

1 Pieza Total $ 88,407.90

Compensador de arranque manual de 200 amperes.

1 Pieza Total $ 192,276.00

Motor eléctrico trifásico, marca U.S. de México, de 60 H.P. 440-220, 1080-1200 RPM, serie 06491714.

1 Pieza Total $ 717,800.00

Switch de cuchillas de 200 amperes.

1 Pieza Total $ 27,300.00

Switch termomagnético de 200 amperes.

1 Pieza Total $ 88,407.90

Motor eléctrico trifásico de 60 H.P. marca IEM Westinghouse, 440-220, 1180 RPM. serie 3702003.

1 Pieza Total $ 574,240.00

Motor eléctrico sincrónica de 100 H.P. marca Fairbanks Morse, 440 volts, 1200 RPM, serie 586799 equipado con generador "excitador" tipo D6Z0, 2 Kwt. salida, 16 amps. 1200 RPM serie 72367.

1 Pieza Total $ 847,000.00

Switch de cuchillas de 200 amperes.

1 Pieza Total $ 27,300.00

Switch termomagnético de 200 amperes.

1 Pieza Total $ 88,407.90

Switch de cuchillas, trifásico, 30 amperes. 440 volts.

17 Piezas Total $ 185,640.00

Publicación electrónica sin validez oficial

Switch de cuchillas, monofásico, 30 amps. 220 volts.

4 Piezas Total $ 17,166.00

Switch de cuchillas de 200 amperes trifásico, 440 volts.

1 Pieza Total $ 27,300.00

Switch de cuchillas con centro de carga monofásico, 220 volts, 100 amperes.

1 Pieza Total $ 39,200.00

Switch termomagnético de 30 amps. trifásico, 440 volts.

17 Piezas Total $ 835,546.60

Estación de botones "arrancadores".

17 Piezas Total $ 46,469.50

Bomba centrífuga de 2 1/2" a 2", acoplada a motor de 1 H.P. trifásico 440 volts.

1 Pieza Total $ 66,279.50

Bomba centrífuga de 2"X2" con motor de 7.5HP trifásico 440 volts.

1 Pieza Total $ 144,795.00

Evaporador de piso para amoniaco, marca "Carrier" modelo 1507209, con capacidad de 5.00 Tons. de refrigeración, deshiele con aguas, equipado con motor eléctrico de 5 H.P., equipado con válvula de expansión marca Alco, tipo M515, SVP 300, trampas de líquido con válvulas eléctricas y manuales de nivel de líquido y válvulas reguladoras de succión.

11 Piezas Total $ 12'643,400.00

Sub-estación reductora, con todos sus barrajes, y accesorios para protección, de voltaje 33000/220-440 volts, 60 cps. con un transformador de 225 KVA. y un transformador de 25 KVA.

1 Pieza Total $ 2'643,000.00

Evaporador de piso para amoniaco, marca Chicago Buildice, con cap. 4.5 Tons. de refrigeración, con las misma especificación anterior.

4 Piezas Total $ 4'127,200.00

Instalación eléctrica, hidráulica, sistema de amoniaco, mano de obra y materiales.

30 Piezas Total $ 15'980,224.89

SISTEMA DE REFRIGERACION A BASE DE GAS FREON 12

Compresor Mayekawa modelo F-4A de gas freón,4 pistones de 95 mm de diámetro,controles automáticos de temperatura y presión de aceite ,cabezas enfriadas por agua.

1 pieza Total 2'761,200.00

Compresor Carrier modelo 70B para gas freón,4 pistones,controles automáticos de temperatura y presión de aceite.

1 Total 2'982,400.00

Compresor Carrier modelo 4 V ,4 pistones,controles automáticos de temperatura y presión de aceite.

1 pieza Total 901,600.00

Motor eléctrico marca GE,trifásico,40 HP 220-440 volts,1750 rpm,serie 5K 1404.

1 pieza Total 323,400.00

Switch trifásico de 100 amps.

1 pieza Total 19,223.00

Arrancador magnético de 40 HP trifásico a voltaje pleno -- 220-440 volts.

1 pieza Total 99,845.00

Motor eléctrico Wagner Electric trifásico de 20 HP 1750 rpm serie 18E135B178.220-440 volts.

1 pieza Total 211,400.00

Switch de cuchillas trifásico de 100 amps.

1 pieza Total 19,224.00

Arrancador magnético de 30 HP a voltaje pleno 220-440 volts.

1 pieza Total 99,845.00

Switch de cuchillas de 30 amperes.

10 piezas Total 109,200.00

Arrancador magnético manual de 10 HPa plena carga.220 volts.

10 piezas Total 491,498.00

Switch monofásico de 30 amps.

3 piezas Total 9,125.00

Switch de cuchillas con centro de carga de 30 aperes.

1 pieza Total 18,900.00

Switch de cuchillas trifásico de 200 amperes

3 piezas Total 299,535.00

Condensador evaporativo marca Carrier modelo 15QH39,con motor eléctrico de 5 HP con tanque para alta presión "recibidor".

1 pieza Total 1'149,400.00

Condensador evaporativo marca Carrier,modelo 14QH39 con motor eléctrico de 3 HP con tanque de alta presión "recibidor".

2 piezas Total 1'233,000.00

Evaporador de piso de 10 toneladas de capacidad,marca Recold modelo V 217-XW104,equipado con motor de 5 HP,conequipo de deshiele automático.

2 piezas Total 2'506,000.00

Evaporador suspendido de 8.5 toneladas de capacidad,marca ---- Frigicold equipado con 4 motores de 1/2 HP trifásicos 220-440-- volts con equipo de deshiele automático.

2 piezas Total 1'719,900.00

Evaporador suspendido de 5 toneladas de capacidad,marca ---- Recold modelo 1500 Lt,equipado con 3 motores de 1/2 HP trifásicos 220-440 volts con equipo de deshiele automático.

2 piezas Total 1'449,630.00

Evaporador suspendido de 5 toneladas de capacidad,marca ---- Recold,modelo ELT 1348,equipado con 2 motores de 1/2 HP trifásico 220-440 volts con equipo de deshiele automático.

1 pieza Total 398,120.00

Por contepto de instalaciones hidráulicas y eléctricas para el funcionamiento de estos equipos en mano de obra y materiales.

1 Lote Total 4'715,504.00

DEPARTAMENTO DE MATANZA DE GANADO CAPRINO

Aparato de percusión para abatir semovientes, mediante un choque en la frente, calibre .25 "supercash".

1 Pieza Total $ 103,600.00

Puerta revolver hecha de fierro con sus goznes, para dejar caer los semovientes, en el área interior de la matanza.

1 Pieza Total $ 376,600.00

Pieles de cadena especiales para subir semovientes abatidos al riel de sangrado.

3 Piezas Total $ 69,090.00

Malacate eléctrico marca "cm" de 1/4 H.P., capacidad 270 Kgs.

1 Pieza Total $ 830,950.00

Malacate eléctrico marca "Lodestar" de 1 H.P., capacidad 453 Kgs.

3 Piezas Total $ 927,990.00

Lavamanos de pared de acero inoxidable, con controles de flujo para accionarse con las rodillas.

4 Piezas Total $ 359,920.00

Encarrilador de serruchos marca "Le-Fiel".

1 Pieza Total $ 76,060.00

Serrucho para rajar canales, marca Best and Donovan, de 2 H.P., de 1,750 RPM, de acero inoxidable y aluminio modelo "SL", para 65 cabezas por hora.

1 Pieza Total $ 471,006.90

Pistón neumático para abrir canales durante la operación de rajado.

1 Pieza Total $ 230,300.00

Publicación electrónica oficial sin validez oficial

Mesa para lavado de menudos de 85" de largo por 38" de ancho por 28" de alto, cubierta de lámina galvanizada, equipada con tolva elevadora.

1 Pieza Total $ 927,500.00

Plataforma de trabajo, construida de tubo y fierro ángulo galvanizado, de 29" de ancho X 75" de altura X 96" de larga, respaldo de 35" X 96".

1 Pieza Total $ 78,050.00

Plataforma de trabajo construcción igual a la anterior, de 30" de ancho X 85" de largo X 35" de altura, respaldo de 35" de alto X 48" de largo.

1 Pieza Total $ 78,050.00

Sistema de alta presión para lavado de canales consistente en bomba de 2-1/2" a 2", con motor de 5 H.P., trifásico 220-440 volts., tanque con capacidad de 400 litros, trabajando a una presión de 130 libras, controles automáticos.

1 Pieza Total $ 280,000.00

Switch de cuchillas, trifásico, 220-440 volts. de 30 amperes.

7 Piezas Total $ 76,440.00

Arrancador magnético a carga plena, trifásico, 220-440 volts. de 30 amperes.

3 Piezas Total $ 147,449.40

Arrancador magnético a carga plena, reversible, trifásico, 220-440 volts. para 5 H.P.

1 Pieza Total $ 28,586.60

Dichos bienes fueron embargados a ENLATADORA DE MAGDALENA, S.A., para hacer efectivos diversos créditos Fiscales a cargo de la misma empresa por concepto de Impuestos sobre la Renta, Multas del Grupo de Registro y Control de Obligaciones y Aportaciones Pendientes al Infonavit.

- - - -

Instituto Mexicano Del Seguro Social

DELEGACION 27

OFICINA PARA COBROS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

02

CONVOCATORIA PARA REMATE

A LAS 10:00 HORAS DEL DIA 31 DE OCTUBRE DE 19 85 SE REMATARAN AL MEJOR POSTOR EN EL DOMICILIO DE JUAREZ E ISIDRO OLVERA, HERMOSILLO, SONORA, - - - - - - - - LOS BIENES QUE ABAJO SE LISTAN Y QUE SE ENCUENTRAN DEPOSITADOS EN - - - - - - - - - - - - - - - - -

SIRVIENDO DE BASE LAS CANTIDADES QUE EN CADA CASO SE MENCIONAN, POR LO QUE SE FORMULA LA PRESENTE CONVOCATORIA CON BASE EN EL ARTICULO 176 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION.

LAS PERSONAS INTERESADAS EN ADQUIRIR DICHOS BIENES DEBERAN PRESENTAR LAS POSTURAS CON LOS CERTIFICADOS DE DEPOSITO EXPEDIDOS POR NACIONAL FINANCIERA, S. A., GARANTIZANDO EL 10% DEL IMPORTE DE LA BASE DEL REMATE, SE ADMITIRAN ESTAS HASTA LAS 16:00 HORAS DEL DIA ANTERIOR AL REMATE.

LOS ESCRITOS DE POSTURA DEBLAN CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS: NOMBRE, NACIONALIDAD, DOMICILIO DEL POSTOR Y CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, SI SE TRATA DE PERSONAS FISICAS; TRATANDOSE DE PERSONAS MORALES, EL NOMBRE O RAZON SOCIAL, LA FECHA DE CONSTITUCION, LA CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES Y EL DOMICILIO SOCIAL, LA CANTIDAD QUE OFREZCAN POR LOS BIENES OBJETO DEL REMATE CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 181 Y 182 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION.

PRIMERA ALMONEDA

S-36-1057-10.- ARMANDO GARCIA YAÑEZ.-

EXPEDIENTE	BIMESTRE	CREDITO	IMPORTE	DEUDOR	BASE DEL REMATE	POSTURA LEGAL
25 Créditos: $487,648.00						

* NOTA. LOS BIENES INMUEBLES SE DETALLAN EN RELACION ANEXA.-

LO QUE SE PUBLICA EN SOLICITUD DE POSTORES.

HERMOSILLO, SONORA, A 20 DE SEPTIEMBRE DE 85

Oficina para Cobros del IMSS

EL JEFE DE LA OFICINA

LIC. JORGE E. CASTRO QUINTERO

27-02

Isidro Olvera y Juárez
Hermosillo, Sonora

Publicación electrónica sin validez oficial

PATRON: ARMANDO GARCIA YAÑEZ.-
REG.PAT:B-56-10575-10.-

	Base del Remate:	Postura Legal:-
EDIFICACION Y TERRENO SOBRE EL LOTE 4 MANZANA NO.194, QUE SE LOCALIZA EN CALLE 4, AVENIDA 31,DE LA CIUDAD DE — AGUA PRIETA, SONORA, CON SUPERFICIE + DE 800.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: - AL NORTE, 20.00 METROS CON CALLE 4; AL SUR, 20.00 MTS.CON SOLAR NO.8; AL ESTE 40.00 MTS. CON AVENIDA NO.31 Y AL OESTE 40.00 METROS, CON LOTE NO. 3:- - -	$2'430,000.00	$1'620,000.00
EDIFICACION Y TERRENO CON SUPERFICIE DE 203.84 METROS CUADRADOS,SOBRE FRACCION DE LOTE NO.1 DE LA MANZANA NO. 99 QUE SE LOCALIZA EN CALLE 5, AVENIDA 11, DE LA CIUDAD DE AGUA PRIETA, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 11.20 METROS, CON CALLE 5; AL SUR, 11.20 METROS CON FRACCION DEL MISMO LOTE; AL ESTE,18.20 METROS, CON FRACCION DEL MISMO LOTE, Y AL OESTE, 18.20 METROS, CON AVENIDA NO. 11:- - - -

EDICTO en Juicio Sucesorio TESTAMENTArio a bienes de Elpidia Coto. Vda. de Torres. 17

EDICTO en Juicio Testamentario a bienes de Jorge Espinoza Ruiz. 17

EDICTO en Juicio Testamentario a bienes de Concepción Astiazarán Vda. de Murillo. 17

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de María de Jesús Medina Vda. de Rakich. 17

EDICTO en juicio información Ad-Perpetuam promovió Javier García Medina 17

EDICTO en juicio jurisdicción Voluntaria promovió Alejandrina Navarro Navarro de Othon. 17

EDICTO en Juicio Declarativo Propiedad promovió Sra. Elva Nivea Bustamante Pérez de Gallegos. 17

EDICTO en juicio declarativo propiedad promovió Alfredo Villa Cordova. 17

EDICTO en Juicio Declarativo Propiedad promovió Arturo Rivera Grijalva. 18

EDICTO EN Juicio Declarativo Propiedad promovió Raúl Buentello Ruiz 18

EDICTO en Juicio Declarativo Propiedad promovió Heriberto Valenzuela Murrieta 18

EDICTO Convocatoria a Remate en Segunda Almoneda en juicio Ejecutivo Mercantil promovió Carlos Freaner Figueroa, contra Ricardo Loustaunau Ruiz. 18

EDICTO en Emplazamiento a Gustavo Duran, (- juicio ordinario civil, perdida patria potestad promóvió Concepción García. 18

EDICTO en Convocatoria remate Primera Almoneda, juicio Ejecutivo Mercantil promovió Guadalupe Griego Duarte contra Beatriz Martínez de Landell. 18

EDICTO en remate Primera Almoneda, juicio ejecutivo Mercantil promovió Alan Sotelo Cruz contra Gabriel Jiménez Peña y Evangelina Vázquez de Jiménez. 18

EDICTO en Convocatoria de remate, Primera Almoneda, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovió René Germán Carrasco contra María Guadalupe García Duarte. 18

EDICTO en remate, Primera Almoneda, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovió Rogelio Rendón Duarte contra Elfidio Fragozo Fontes y otro. 18

EDICTO convocatoria Remate, Primera ALmoneda, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovió Arturo Partida Hernández contra Alejandro Hunguer. 18

EDICTO en Emplazamiento a Alfonso Salazar Gómez y Delia Pérez de Salazar Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Manuela de la Rosa Quintero. 19

EDICTO en Emplazamiento a Alfonso Salazar Gómez y Della Pérez de Salazar Juicio Mercantil promovió Manuela de la Rosa Quintero. 19

EDICTO en Convocatoria de remate, tercera Almoneda, juicio ejecutivo Merncantil promovió Javier Moreno López contra Enrique Romo Arvizu. 19

EDICTO en emplazamiento a Alfonso Rivera AHUMADA Juicio Divorcio necesario promovió Angelica Madrigal Bracamontes. 19

EDICTO en remate, Primera Almoneda, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovió María Antonia Urrea Salazar contra Juan Torres Beltrán. 19

EDICTO en Notificación de Sentencia a Mercedes Roman de Tenorio en Juicio Divorcio Necesario promovió Maximiliano Tenorio López. 19

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Encarnación Ibarra Condes De la Torre 19

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de José Ruiz Muñoz. 19

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamanterio a bienes de Delia Valencia 19

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Justo Estrada Bustamante 19

EDICTO en Juicio Sucesorio Testamenial a bienes de María Luisa Rosa CONCEPCIÓN Borquez Parada 19

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario bienes de Filemón Navarez Candelilla. 19

EDICTO en nueva fecha Junta de Herederos y acreedores a bienes de Dora Pérez Vda de Padilla. 19

EDICTO en Remate, Primera Almoneda, Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Lic. Carlos Humberto Rodríguez Ortiz contra Francisco Rivera Galvan y otro. 19

EDICTO en remate, Primera Almoneda, Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Lic. Carlos Humberto Rodríguez Ortiz contra Octavio Gutiérrez Baez y otros. 20

EDICTO en Remate, Primera Almoneda, Juicio Ejecutivo Nacional promovido Lic. Jesus Luis Castro Flores contra Pablo Barceló Loreto. 20

EDICTO en remate Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Banco del Noroeste, S.A. contra Juan Manuel Valenzuela y otros. 20

EDICTO en Información Testimonial, (Declarativo de Propiedad) promovió Arturo Daniel Almada y Daniel Arturo Almada Almada. 20

EDICTO en Jurisdicción voluntaria primaria Luis González García. 20

ESTADO de Situación Financiera al 30 de junio de 1985 que hace compañía Agrícola Sacramento, S. de R.L. (En liquidación). 20

GOBIERNO FEDERAL

EDICTO en Convocatoria Remate Primera Almoneda, promovió Instituto Mexicano del Seguro Social contra Armando García Yáñez. 20

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

CONVOCATORIA remate, Primera Almoneda, promovió oficina Federal de Hacienda, Nogales, Sonora, contra Enlatadora de Magdalena, S.A.

Publicación electrónica sin validez oficial